

**Archivo Municipal
de
FREGENAL DE LA SIERRA**

Código de referencia : ES.06050.AMFS/1.1.01//62.9

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1922 / 1923

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 66 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

CAJA 21
nº 10

Ayuntamiento de Fregena

- Año de 1922-23.

Libro de actas de las se-
siones que celebra la Cor-
poración -

Da principio en la Sesion inau-
gural de 1º de Abril de 1922.
y termina en 6 Octubre 1923.

Como 262 n^o 14

17 bis 13



15/10/23

Rubio, Don Pedro Lopez Navarrete,
Don Francisco Fernandez Rodriguez
proclamados concijales por el dis-
trito Primero, Don José Remedios
Porrino, Don Feliciano Carbajo y
Severin Barriaga y Don José Remedios
Borja Infante que en unión del
Señor Alcalde lo son por el Dis-
trito Segundo. Don Justo Villa Oli-
va, Don Antonio Carrillo Maestro
y Don Antonio Saragueda y
Fargas Luñiga, proclamados por
el Distrito Tercero, quienes por
su orden hicieron presenta-
ción de sus respectivas creden-
ciales y el Sr. Alcalde después de
leído el art.º 5º de la vigente Ley
Municipal, les dió a todos la
bienvenida y les profesó en sus
cargos de concijales, quedando de
este modo terminada la primer
parte de esta sesión.

En seguida en cumplimiento
de lo dispuesto en el art.º 53 de la
Ley orgánica Municipal se dió
lectura por mí el infrascrito
Secretario ocupó la Presiden-
cia interina Don Justo Villa

Presión
de nuevo
Ayunt.º





Oliva que es el concejal de mayor número de votos de los que componen la Corporación y se dio cuenta de que el Gobierno de S. M. no había hecho uso de la prerrogativa establecida en el art.º 49 de la Ley Orgánica designando Alcalde Presidente de esta Corporación, por lo cual corresponde de acuerdo por libre elección a los Señores Regidores que la componen a tenor de lo previsto en el art.º 49 de la Ley Orgánica Municipal.

Preparada una urna de cristal transparente, se procedió a verificar la elección para el nombramiento de Alcalde Presidente del Ayuntamiento y llamados por orden del número de votos a los Señores concejales presentes, fueron introduciendo en la urna sus candidaturas y terminada la votación resultó Don Manuel Sanchez

Arjona y Velasco con catorce vo-
tos y una papeleta en blanco,
en vista de lo cual la Presidencia
interna le proclamó Alcalde
Presidente del Ayuntamiento por ha-
ber obtenido mayoría absoluta
de votos, e inmediatamente fue-
rá a ocupar el sillón Presiden-
cial recibiendo las insignias de
su cargo.

Por el mismo procedimiento
se procedió a la elección del
cargo de Primer Teniente de Al-
calde, resultando electo Don José
Remedios Pavino por catorce vo-
tos y una papeleta en blanco,
a quien el Señor Presidente
entregó el bastón de mando y
le posesionó en el cargo.

22
A continuación y con iden-
ticas formalidades se eligió
el Segundo Teniente, que resultó
electo Don Manuel Ramos Ju-
daler por tres votos y dos pa-
pjetas en blanco, siendo pose-
sionado en su cargo y entrega



das las insignias del mismo.

De igual modo se procedió a elegir el cargo de Jefe de Ferreo Ferreo resultando favorecido en la votación Don Francisco Germande Rodriguez por catorce sufragio y una papeleta en blanco, dándole posesión la Presidencia y recibiendo los atributos de su autoridad.

Seguidamente y en idénticos procedimientos se eligió la Curata Honórica a favor de Don José María Rubio Alvarez que obtuvo tres votos y dos papeletas en blanco y como a las anteriores la Presidencia posesionó en su cargo y entregó las insignias que le corresponden.

Inmediatamente se dió lectura del art.º 56 de la Ley Municipal y adoptandose los mismos procedimientos se hizo la designación de los Procuradores Sindicales que representen a



la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de sus intereses y censuras y revisar todas las cuentas y Presupuestos locales, resultando elegido para propietario Don Pedro Lopez Navarro por catorce votos y una papeleta en blanco y Don Francisco Santos Garcia para suplente por igual número de sufragios presionando la Presidencia a los mismos en sus respectivos cargos.

Fue nombrado Regidor Interceptor Don Feliciano Barbaño Sanchez - Barriga por trece votos y dos papeletas en blanco.

A continuación se procedió a determinar el orden que corresponde a los Señores concejales por el número de votos obtenidos a los efectos de sustitución en caso de vacantes, cuyo orden es el siguiente:
 Concejales 1.º Don Justo Villa Oliva con 422 votos.



celebración de sesiones ordinarias y suplementarias

" 4
 " 5
 " 6
 " 7
 " 8
 " 9
 " 10
 " 11
 " 12
 " 13
 " 14
 " 15
 " 16
 " 17
 " 18
 " 19
 " 20
 " 21
 " 22
 " 23
 " 24
 " 25
 " 26
 " 27
 " 28
 " 29
 " 30
 " 31
 " 32
 " 33
 " 34
 " 35
 " 36
 " 37
 " 38
 " 39
 " 40
 " 41
 " 42
 " 43
 " 44
 " 45
 " 46
 " 47
 " 48
 " 49
 " 50
 " 51
 " 52
 " 53
 " 54
 " 55
 " 56
 " 57
 " 58
 " 59
 " 60
 " 61
 " 62
 " 63
 " 64
 " 65
 " 66
 " 67
 " 68
 " 69
 " 70
 " 71
 " 72
 " 73
 " 74
 " 75
 " 76
 " 77
 " 78
 " 79
 " 80
 " 81
 " 82
 " 83
 " 84
 " 85
 " 86
 " 87
 " 88
 " 89
 " 90
 " 91
 " 92
 " 93
 " 94
 " 95
 " 96
 " 97
 " 98
 " 99
 " 100

Con



1 ^o	D. ^o D. ^o Ant. ^o Carrillo Maestre	con	423
2 ^o	D. ^o D. ^o Ant. ^o Saragumada	con	418
3 ^o	D. ^o D. ^o Jose M. ^a Luna Obispo	con	343
4 ^o	D. ^o D. ^o Jose Jovialor Vives	con	342
5 ^o	D. ^o D. ^o Domingo de la Rosa	con	341
6 ^o	D. ^o D. ^o Ant. ^o Diaz Moreno	con	325
7 ^o	D. ^o D. ^o Jose E. Bora Infante	con	358
8 ^o	D. ^o D. ^o Pedro Moraleda Rubio	con	244
9 ^o	D. ^o D. ^o Constantino Aguilar	con	221

celebracion de sesiones ordinarias y suplementarias
 Constituido en la forma in-
 dicada el actual Ayuntamiento
 acuerdo acordó por unanimi-
 dad celebrar sus sesiones or-
 dinarias los viernes de cada
 semana a las doce y la suple-
 taria los domingos a la misma
 hora.

El Señor Presidente despues de
 saludar a los nuevos Señores
 Concejales y dedicar un recuerdo
 a los que cesan, dió un expre-
 sivo testimonio de gracia a los Se-
 ñores asistentes por el honor que

le habian dispensado con su nom-
bramiento, ofreciendo praver su
actividad y buena voluntad que
son grandes en el bien de la Poblacion
y mejoramiento de la Hacienda
del Municipio, solicitando
para ello el concurso y las ins-
piraciones de todos sus confia-
dos a quienes rogaba y suplica-
ba con el mayor encarecimen-
to la asistencia puntual a las
sesiones para intervenir en todos
los actos de la administracion.

Yodos los Señores Concejales ofe-
rieron prestar su cooperacion y
felicitaron al Señor Presidente por
sus frases laudatorias.

Se dio por terminada la Sesion
sin protesta ni reclamacion de
ninguna clase y se extendio la
presente acta que firman todos
los Señores concuerentes de que yo
el Secretario certifico.

Manuel M. Araya



[Handwritten signatures]
Antonio... José M. Rubio

Sesion



Ordin

- d. Manuel...
- " Constante...
- " Ant. Lara...
- " Francisco...
- " Pedro Lope...
- " Justo Vill...
- " Jose Remed...
- " Pedro Mor...
- " Francisco...

J. J. Paragueras f.º 5

~~Justo Villa~~

~~Demingo de...~~

José R. Boza

Francisco Santos

Pedro Moralda

Feliciano Carbajo

Adolfo Galan



Sesion ordinaria del 7 de Abril de 1922.

Por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse la sesion ordinaria de este dia, acordando el Sr.

Alcalde la convocatoria para el dia nueve del actual, certifies -



El Presidente

El Secretario

J. J. Paragueras

Adolfo Galan

Ordinaria 2.ª convocatoria 9 Abril de 1922.

- D. Manuel Saucher-Arjona.
- " Constante Aguilar Occana.
- " Atit. Sarag. de Targas-Tinigo.
- " Francisco Santos Garcia.
- " Pedro Lopez Savanete.
- " Justo Villa Oliva.
- " Jose Remedios Dora Rufante.
- " Pedro Moralda Nubis.
- " Francisco Fernandez Rodrig.

En la Ciudad de Freixenet a nueve de Abril de mil novecientos veintidos alas doce de la mañana se constituyo el Ayuntamiento en su sala

capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Saucher-Arjona y Velasco, compuesto de los Señores Regidores que se expresan al margen, para celebrar sesion publica en segunda convocatoria, habiendo sido citados oportunamente todos los Señores Concejales por cedula expresiva del objeto de esta sesion.

^{nombramiento}
^{de Comisiones} La Presidencia declaró abierto el acto y en primer termino se procedio a dar cumplimiento al articulo 60 de la Ley Organica municipal que dispone el nombramiento de comisiones permanentes, confiando a cada una todos los negocios generales de uno o mas ramos de la Administracion determinandose el numero y personas que han de componerlas. En votacion secreta, con las formalidades previstas en indicada disposicion legal, se hizo el nombramiento de Comisiones en la forma que sigue:

Comision de Hacienda y obras publicas.

Don José Nemedios Porras Romero = Don Pedro Loper Travarrete = Don Constante Aguilas Becerra = Don Antonio Faraguemada Vargas-Zuñiga = y Don Justo Villa Oliva =

Comision de Policia urbana y ornato.

Don Manuel Ramos Couraler = Don Feliciano Carbajo Saucher-Dariga = Don Domingos dela Rosa Barroso = Don Antonio Diaz Moreno = y Don José Nemedios Pora Infante =

Comision de Montes y Policia rural.

Don Francisco Fernandez Rodriguez = Don José M. Rubio Alvarez = Don Francisco Santos Garcia = y



Don
llo
me
Na
Don
to
For
Don
Eg
Comis
se
co
se
Empedrado Se
Calle Puerto
ve
re
di
vi
la
no
Se le
Do



f.º 6

B.O.309.046

Don José Remedios Mora Infante.

Comision de Beneficencia y Caridad.

Don José M.^a Nubio Alvarez = Don Antonio Carrillo Maestre = Don Pedro Moraleda Nubio = Don Domingo de la Rosa Barroso = y Don Pedro Lopez Navarrete =

Comision de Positos.

Don José M.^a Nubio Alvarez = Don Francisco Santos Garcia = Don José M.^a Luna Chaurro = Don José Gauraler Nieves = y Don Antonio Diaz Moreno =

Junta de 1.^a Enseñanza.

Don Antonio Carrillo Maestre = Don Constantino Aguilar Escamero = y Don Pedro Moraleda Nubio = Terminado el nombramiento de comisiones, sin que se hayan formulado reclamaciones ni protestas continúo la sesion tratandose de los particulares señalados en la orden del dia = 7

Se dio lectura de un escrito que suscriben varios vecinos de la Calle del Puente en ruego de que se realicen obras de empedrado y saneamiento de dicha calle. Enterado el Ayunt.^o acordó por unanimidad atender la suplica y que se realicen las obras tan luego lo permitan los medios economicos =

Se leyó otro escrito que suscribe el Farmaceutico Don José M.^a Anador, en solicitud de abono

leal de
upued
al nu
uda ca
ment
resiva
to y e
inuen
al qu
sermo
regocu
uistra
s que
e con
iponi.
uisio
icab.
dro
Ecea
iga =
Calle Puente
Bar
Nosa
Jose
Jose M.
a = y

Hebe abono

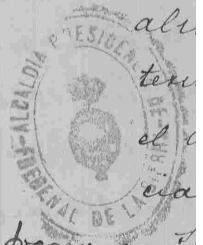
de cantidad de las cantidades que se le adeudan por su haber como titular y por suministro de medicamentos a los enfermos de la Beneficencia. Se leyeron asimismo tres cuentas de indicado tener por suministros de específicos y extraordinarios facilitados a los enfermos pobres, en el segundo, tercero y cuarto trimestre del actual ejercicio, importantes 71'90 = 34'90 y 19'70 pesetas respectivamente. La Corporacion por unanimidad acordó en cuanto al escrito, que se procure por la Ordenacion de pagos atender en cuanto sea posible las justas aspiraciones del solicitante y en cuanto a las cuentas, que las informe la Comision de Hacienda en breve plazo y si no lo hiciera en termino de ocho dias, que las examine el Sr. Alcalde y de ser justas disponga su pago sin nuevo acuerdo.

Hebe aumento
remuelto a la
Auxiliar de la
Escuela de
Parvulos

Caraccio el Ayuntamiento de otro escrito que le dirige la Auxiliar de la Escuela de Parvulos D^{na} Remedios Pardo Anador, en suplica de aumento de sueldo en el nuevo presupuesto. La Corporacion acordó el dictamen previo de la Comision de Hacienda =

Acordó a
Magdalena
Ramos

Se dio cuenta de otro escrito de Magdalena Noveros Ramos, suplicando socorro para aliviar a su esposo Domingo Chamorro Murriel y a sus hijos, por hallarse el marido encerrado como presunto demente. La Corporacion



Acordó a
Magdalena
Ramos

Acordó a
Magdalena
Ramos

Aprobacion
cuenta del
agente en de
Dada por

Reduccion
de cantidades
por el escrito
D. Teresa d



cion acordó facilitar un socorro para la alimentacion del recluso en el entre tanto se terminan las diligencias para que tenga lugar el ingreso del enfermo en el Manicomio Provincial -

Adelaida Escaraman Se leyó otro escrito de Adelaida Escaraman solicitando socorro para alimentar a su esposo enfermo Miguel Canases. La Corporacion acuerda concederle por una sola vez setenta y cinco pesetas =

Préstamos de Baños Se dio cuenta de dos escritos de los vecinos Antonio Manito Mallorquin y Victor Baños Chamono en solicitud de préstamos hipotecarios del Capital del Baños Agrícola. El Ayuntamiento acordó prestar á cada uno quinientas pesetas á condiccion de que las fincas se hallen libres de cargas, aseguradas de incendio, sean suficientes á garantir el préstamo y se encuentren al corriente en el pago de la contribucion.

Aprobacion de cuenta del agente en Badajoz Se dio cuenta de la rendida por el Agente del Ayuntamiento en Badajoz Don Ramon Duran bien fuegos del cuarto trimestre de 1921-22. La Corporacion acordó aprobarla, indicando á dicho Señor la conveniencia, para lo sucesivo, de no hacer figurar en las que rinda cantidad alguna por gastos de correspondencia y telegrafo.

Reduccion de cantidades por el Sr. B. Ferrera Se dio cuenta de una comunicacion que dirige al Ayuntamiento la Maestra Nacional D.ª

tercera vez, pidiendo el abono de cantidad que dice se le adeudan, procedentes de obras que ha realizado en el local durante los años 1911 y 1914. La Corporacion acuerda que la Comision de Hacienda suita informe previo estudio de asunto.

Denuncia
contra la Maestra
Fra. de niñas
D. M. Cesena

El Sr. Faraguemada formula denuncia contra la expresada Maestra por malos tratos a las niñas, como a la otra profesora D. Norario Martinez a quienes prohibe que asistan las conferencias de Doctrina Cristiana que tiene lugar en las Iglesias, teniendo reiteradas quejas de los padres de las niñas que asisten a clases por malos tratos y abusos de indicada profesora. La Corporacion acuerda que con la brevedad posible se constituya la Junta local de Primera ensenanza, tramitar a esta la denuncia para que instruya el oportuno expediente en depuracion de los hechos.

Promoga de
Presupuesto
municipal

Se dio cuenta por la Presidencia, que a causa de su enfermedad, la del Secretario y personal del Ayuntamiento, no se habia podido confeccionar aun el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el corriente ejercicio, embarazando con ello las operaciones de la administracion, creandose responsabilidades en los cobros y pagos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó, prorrogar el anterior presupuesto hasta



ta
pol
dor
Ma
arb
ult
Organizacion
de la feria
occ
fie
da
cia
mu
en
ere
elo
no
y a
el
do
pr
tr
aumento de
horas de trabajo
y actividad
en la ensenanza
de las niñas

B.0.310.401 *



ta que tenga lugar la aprobacion del nuevo poniendolo en conocimiento del Sr. Gobernador Civil y que continuen por administracion Municipal la recaudacion de Consumos y del arbitrio de pesas y medidas hasta que este ultimo vuelva a arrendarse.

Organizacion El Concejal Sr. Aguilar interesa que se ocupe el Ayunt.º de organizar las funciones y fiestas para la proxima feria, con especialidad en las referentes a Comidas de toros, solicitando que la organizacion de estas, se encomiende a las mismas personas que actuaron en el año anterior por su gran competencia y excelentes resultados dignos de los mayores elogios. El Sr. Navarrete da las gracias en su nombre y los demás interesados organizadores, y dice, que se tenga en cuenta, cuando se forme el nuevo Presupuesto, la cantidad que ha de darse por subvencion, por lo arriesgado de la empresa. El Ayunt.º acuerda la proposicion del Sr. Aguilar y tener en cuenta las indicaciones del Sr. Navarrete.

El Sr. Aguilar ruega a la Presidencia se aumenten las horas del suministro de aguas por las horas de actividad y actividad en las horas de las lavinas

tables en el banio de Santa Maria: que la
Comision de Hacienda se ocupe con brevedad
del asunto, tratados en sesiones anteriores, sobre
enajenacion de lanimas, de inscripciones de
Propios. La Presidencia ofrece complacer a
Sr. Aguilar.

Gratificacion
al Guarda de
la Albuera y
al Alcaide del
Furgado

El Sr. Villa Oliva ruega a la Presidencia y
a la Corporacion procure gratificar al auto-
quo Guarda de la Albuera Francisco Morales,
por los servicios que tiene prestado, tanto en ca-
cepto de vigilante de Consumos como del pile
y la Charca.

El Sr. Moraleda solicita que en el nuevo Pr-
supuesto de gastos se conigue sueldo o gra-
tificacion al Alcaide del Furgado.

El Ayuntamiento acuerda tener en cuenta
indicadas las proposiciones -

Economias en
el presupuesto

El Sr. Navarrete solicita que en el nuevo
presupuesto se hagan todas las economias que
sean posibles dentro de los diferentes servicios
del Ayuntamiento, acordandose procurar sa-
tisfacer los deseos de dicho Sr. Concejal -

Libarta de
los quince

Por el infrascripto Secretario se dio lectura
del expediente formado para el aprovechamiento
de los ocho quince de la Dehera de la
Zafilla de este termino en el presente año
forestal en el que cuentan las diligencias
practicadas para obtener de la Superioridad
el correspondiente permiso para su rotura-
cion, el que no se ha conseguido, habiendose





parado el termino adecuado para realizar las roturaciones, imponiendole la necesidad de procurar el avicuo del aprovechamiento de los pastos para conseguir la realizacion de los ingresos que figuran en el Presupuesto vigente y los que corresponden al Tesoro = Después de amplia deliberacion los Concejales acordaron por unanimidad, el avicuo en pública subasta del aprovechamiento de las yerbas y pastos de indicado, quinones de la Lafilla, bajo las condiciones facultativas que constan en el Boletín Oficial de 12 de Noviembre y las económicas que formula la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, procediéndose a la continuation del expediente, dándose conocimiento a la superioridad -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, de todo lo cual yo el Secretario certifico - Manuel Piller arpa



José María Rubio Francisco Gantes

José María Rubio Domingo de la Rosa

José María Rubio Pedro Montoya

José María Rubio Gerardo Aguilar

José María Rubio Adolfo Galan

1

2



- Don Jose
- " Constante
- " Jose M^a
- " Ant^o Gara
- " Justo
- " Francis
- " Domingo
- " Pedro Lopez
- " Francis

Formacion
proyecto del
puerto a



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria
 del 14 de Mayo de 1922 -

Presidente

Don José N. Porrino Romero
H. Concejales.

- " Constante Aguilar Escamero
- " José M.º Nubio Alvarez
- " Ant.º Garag.º da Vargas-Luñiga
- " Justo Villa Oliva
- " Francisco Santos Garcia
- " Domingo de la Rosa Panero
- " Pedro Lopez Tavanete
- " Francisco Fernandez Rodriguez

En fregenal á catorce de mayo de mil novecientos veinte y dos y hora de las doce, se constituyó el Ayuntamiento en su Sala Capitular Presidido por Don José Nemedios Porrino Romero Primer Teniente de Alcalde asistiendo los Señores Con-

cejales que al margen se expresan al objeto de celebrar esta sesion que ha sido legalmente citada por cédula expresa del motivo.

La Presidencia declaró abierto el acto y se dió lectura del acta de la anterior sesion siendo aprobada.

Formacion
proyecto del
presupuesto

Visto y examinado de tenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1922 á 23, y estimandole conforme y arreglado á las necesidades de esta poblacion, á las disponi-

ciones vigentes y recursos de la localidad
acuerda: que se fije al público por quince
días según ordena la Ley Municipal, y trans-
curridos, con diligencia que lo acredite y re-
clamaciones que se presenten, se someta a la
discusión y votación definitiva de la Jun-
ta Municipal =

Retribución
al Sr. Saucher
Luis Rodríguez
seculares
secularidad

La Presidencia expuso: Que con motivo de
la última crisis obrera y de las obras públi-
cas realizadas en dar trabajo a las clases in-
feriores el Presidente del Ayuntamiento Sr.
Saucher-Arjona, había encargado la dirección
de las mismas al Maestro Alarife Don Luis
Rodríguez Beruander y este durante los tres
meses que habían durado, no había percibido
cantidad alguna por sus servicios. Que ha-
ciéndose caso de las indicaciones del Sr. Saucher
Arjona, proponía a la Corporación retribuya-
lo que crea justo, al encargado de la dirección
de las obras Sr. Rodríguez por sus servicios.
Debidamente informados los tres Concejales, acor-
daron por unanimidad dar un voto de con-
fianza a su Presidente Don Manuel Saucher
Arjona para que él determine la cuantía de la
retribución y la abone con cargo al Presupues-
to corriente. La Presidencia manifestó que el
Sr. Saucher-Arjona declinaba el honor que se
hace por este acuerdo, pues desea ser de que



alumnos
públicos

Calatayud



el Ayunt.º en plena libertad y sin tener en cuenta su calidad de Presidente, adopte la resolusion que estime justa. Todos los tres concejales insistieron en su acuerdo, apesar de tales indicaciones de la Presidencia y asi quedo acordado el voto de confianza.

El Sr. Presidente dio cuenta detallada del estado en que se encuentra en la actualidad el servicio del alumbrado publico, que demuestra que la Fabrica contratista viene suministrando mayor cantidad de luces que las contratadas, por tener instalaciones abusivas las dependencias correos, telegrafo, Juzgado, Cuartel de la Guardia Civil y otras a quienes el Ayuntamiento facilita alumbrado. Fue el contratista habia formulado reclamaciones verbales y se estaba pendiente de un arreglo amistoso ampliando el antiguo contrato. El Ayuntamiento quedo enterado estimando que con el aumento que consta en el Presupuesto para el servicio de alumbrado publico y corrigiendose los abusos podra ampliarse el contrato en forma que satisfaga las necesidades de la poblacion.

El Presidente ordeno y el infrascripto Secretario dio cuenta de lo gastado en el mes de Enero y Febrero ultimos, en las Obras de reparaciones en los caminos vecinales y empedrados con motivo de la crisis obrera resultando las siguientes

lidad
quien
y tra
te y re
ta a l
ca. Jim
alumbrado
publico
tivo de
publi
ases u
uto h
vicio
Luis
es tres
sibidp
ha
Saucha
cuya
ccion
ios -
le, acor
con
cher
de la calamidad
pues
e el
ue se
que

tes cifras:

Cuentas rendidas por el Maestro Alarife Don Luis Rodriguez, empedrados - - - -	4.601 8
Relaciones diarias de jornaleros por empedrados en Enero y Febrero - - - -	7.211 2
Relaciones de jornales en camino, vecinales en los mismos meses - - - -	3.009
<u>Total peretas - - - - -</u>	<u>14.821 7</u>

Emprestito
Caja Rural

Expresada suma no ha podido pagarse del Presupuesto municipal por haberse agotado los créditos que figuraban para obras públicas y ante la imperiosa necesidad de evitar el conflicto con el proletariado, el Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez Arjona en union del Depositario de fondos Don Jose Neballos Rodriguez, hicieron un empréstito personal en la Caja Rural Fresnense, de donde se sacaron los fondos para tales necesidades, los cuales como se da particular estan a cargo de indicados señores. El Ayuntamiento, despues de detenerse en examen de los comprobantes que integran las referidas cuentas, y ante la imposibilidad de llevar este crédito al Presupuesto de este año, por su importancia y escasez de recursos, acordó por unanimidad hacer suyo desde luego y reconocer el crédito de las catorce ochocientas veinte y una peretas 75 centes sacadas de la Caja Rural a nombre del De



Devoluciones
de depósito

Severo a
me de

Hornos de ladrillos
en San Juan
cerca de
Camino de
Higuera

po
Do
fo
cre
ci
su
ac
tr
co
qu
do
el
ac
se
jo
la
me
to
ha
co
la
va

B.0.319.237 *



procurador Don Jose Nebollo y el Alcalde Don Manuel Sanchez-Arjona, pagando de fondos municipales e interin se solventa el crédito principal, los intereses del seis por ciento anual cuya partida figura en el Presupuesto ordinario, y en segundo lugar se acuerda, dar un voto de gracias por su altruismo a los repetidos señores a quienes se comunicará este acuerdo.

Devolución de depósito

Se acordó devolver el depósito provisional que para tomar parte en la subasta de amien do de los paitos de la Zafilla, constituyera el rematante Jose Morales Moreno.

Socorro a un enfermo

El Concejal Sr. Rosa propone y el Ayuntamiento acuerda, conceder un socorro de cuarenta pesetas al pobre enfermo Jose Martiner Candilejo padre de un niño del vecindario, para trasladarse a Badajoz y ser reconocido de la enfermedad que padece.

Horno de ladrillos

Se fue confiado al Concejal don Francisco Santos el servicio, de señalar el sitio y terreno en que ha de construir el vecino Jose Pama un horno para cocer ladrillos entre el Camino vicinal a Higuera la Real y el llamado de la Delicada, pero reservándose el Ayuntamiento su derecho, de ordenar cuan

do lo estime conveniente su destrucción -

Los tres. Santos y Rosa formulan quejas contra empleados de la guardería rural y el Sr. Presidente promete corregir las faltas.

Impugnación deláminas

El Concejal Don Constantino Aguilar, insiste en sus proposiciones anteriores, referentes al estudio por la Comisión de Hacienda, de los medios legales para que el Ayuntamiento pueda enajenar láminas de Propios, con destino a la adquisición de terrenos y su reparto a los vecinos o mejoramientos locales. La Presidencia promete satisfacer las justas pretensiones del Sr. Aguilar.

Se levanta la Sesión a las catorce de todo que yo el Secretario certifico =

Jose M. B. Rubio

Jose M. B. Rubio
Pedro Monje
Santa Villa
Francisco Santos
Adolfo Galan

Sesión ordinaria de 19 de Mayo 1902

No pudo celebrarse esta sesión por falta de asistencia de señores Concejales, certifico

El Presidente

El Secretario

Adolfo Galan

Ses.



Ses.

Presidente

D. José A. de P.

Sres. Con

Constantino

Pedro Mon

Domingo

Antonio Ca

Sesión ordinaria del 26 de Mayo 1922.

No pudo celebrarse esta sesión por falta de asistencia de señores Concejales, certificados.:



El Presidente

El Secretario.

[Handwritten signatures of the President and Secretary]

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 28 de Mayo de 1922.

Presidente

D. José R.º Perrino Romero

Señ. Concejales

Constantino Aguilar Eecarra

Pedro Manalada Nubis

Domingo de la Rosa Barroso

Antonio Carrillo Maestro

En Jueves a veintiocho de Mayo de mil novecientos veintidos a las doce, se constituyó el Ayuntamiento en su Sala Capitular, prevenida por el Primer Teniente Alcalde de Don José Remedios Perrino Romero, asistiendo los señores Concejales expresados al margen, al ob-

jecto de celebrar sesión pública ordinaria con el carácter de supletoria a la que debió tener efecto el veintiseis del actual, habiendo precedido la reglamentaria citación por cédula expresiva del objeto.

Declarada abierta, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta de un escrito del vecino

[Handwritten flourish]

Ordon de
parcela
a Santiago
Duro

Santiago Barroso Rebollo solicitando a
le conceda una pequeña parcela de
terreno inutil en la calleja que desde
la calle Fontanilla se dirige al Mata-
deno, que según alega el exponente solo
sirve para depósito de inmundicias que
perjudica la higiene pública, la Corpora-
ción acuerda que la referida instan-
cia pase a informe de la Comisión
de Policía Urbana.

Expediente
pobrero de
Francisco Mu-
lens

Presentado un expediente instruido
de instancia de Francisco Mulens Díaz, es-
poso de Olalla Martínez Díaz, de esta ve-
n. ciudad, en solicitud de que se le conceda
algunos recursos para poder tomar las
aguas de Alauje, y en cuyo expediente se
hace constar su pobreza y demás cir-
cunstancias que en el mismo se acredita
el Ayuntamiento acordó prestarle un de-
corro de cincuenta pesetas con cargo al
capítulo once y artículo correspondiente
del Presupuesto del año actual, para los
gastos de ida y vuelta a dicho Calvario.

Orden a
Custodio Ru-
bis Barroso,
y a Sevilla

Se dio cuenta de otra instancia del
vecino Custodio Rubis Barroso, so-
licitando se le faciliten recursos para
atender a los gastos de trasladarse a
Sevilla o a Huelva para ser operado
de una herida que padeció. El Ayunta-

Concejo tiene
orden a D. Fernan-
do Hues

Demanda obra
c. d. Antonio
Serrano y tra-
suspension
de los mismos



B.0.319.238 *



miento después de considerar que en la población existen muchos herniados y que el recurrente es saltero y no justifica su extremada pobreza, ni tampoco la urgencia en la práctica de la operación, acuerda denegar la solicitud.

Concedido como a D. Fernan H. Lores

Los individuos de las Comisiones de Palencia Urolana y Punal por voz de los representantes que asisten a esta sesión, informaron acerca de la petición que hicieron don Hermosillo Flores Torres en la sesión de treinta de Abril último de concedérsele ciento terrenos para edificar a la terminación de la calle de Ombuola, cuyo informe es contrario a la solicitud en atención a que el terreno que solicita constituye solares edificable que no puede conceder el Ayuntamiento sin autorización del Gobierno.

Se acordó denegar la solicitud.

Denuncia obra de D. Antonio Alvarez y fue denunciada a la Presidencia para suspensión de los mismos

El Concejal don Antonio Carrillo Macos denunció a la Presidencia las obras que está realizando en la calle Carretería el vecino don Antonio Alvarez Morales, quien pretende hacer un puente en parcela de tierra

de su propiedad, aislando el centro de las
extremos de la calle: que aparte de estas
realizando las obras sin la correspondiente
autorización Municipal y que constituye
una falta grave de respeto al Ayunta-
miento, estima que tales obras aun cuando
las solicite constituyen un peligro para
la salud pública puesto que al dedicarse
dicho terreno a la siembra de hortalizas
y verduras forzosamente habrá de esta-
blecer estercoleros para abonar la tierra.
Por otra parte si se le consienten las
obras perjudicará al ornato del plano
general de población anteponiendo obsta-
culos para edificar en dicha parcela que por
su situación es de suma conveniencia con-
vertirla en solares que integren la calle
Carretería. Propone pues a la Corpora-
ción se acuerde la suspensión provisional
de las obras: que la Presidencia haga ges-
tiones para adquirir expresado terreno con
destino a su venta para solares edificables
y en el caso de que el dueño se negare a ello
el Ayuntamiento acuerde instruir el expe-
diente de expropiación forzosa para lograr
el mejoramiento del ornato de dicha calle
y su perfecta urbanización.

Todos los tres. Concejales presentes



Hecha en el
Pavón a 11 de Mayo



fueron del mismo parecer del Sr. Carrillo
indicando el Sr. Aguilár la conveniencia
de gestionarse la adquisición del olivar
llamado de las Hornes que en idénticas con-
diciones está situado en el caso de la po-
blación y es de gran conveniencia con-
vertirlo en solares edificables para el
desarrollo de la población.

Disuntido ampliamente el asunto
de acordó, que el Sr. Alcalde suspenda
provisionalmente las obras que realiza
el vecino Don Antonio Alvarez Morales
en la calle Carretería, tanto en las cons-
trucción de muros exteriores como en
el alumbramiento de aguas en la parcela
de su propiedad que perjudican a los in-
tereses generales de la población; y auto-
rizar al Sr. Presidente para que gestione
la cesión en venta de indicado terreno y
del olivar de las Sr^{as}. Gómez para con-
vertirlos en solares edificables; y en el caso
de que estos propietarios no consientan
su enajenación se instruya el oportuno
expediente de expropiación forzosa. +

Agua en el
Domo n.º 11^o

Don Constantino Aguilár rogó a la
Presidencia que al Barrio de Santa María

[Signature]

Se dotara de igual número de horas para el suministro de agua a los abonados que a los que disfrutaron los demás barrios. La Presidencia prometió atender el ruego del Sr. Aguilar.

Abre el agua de la Estación
Con motivo de tratarse del asunto de aguas, se delimitó ampliamente sobre los abusos que se continúan realizando la Compañía del ferrocarril de Huelva a Huelva en perjuicio de los intereses del Ayuntamiento y también sobre la deficiencia del servicio de trenes que circulan por esta Estación con enormes perjuicios tanto para este vecindario como al de los pueblos del trayecto hasta Huelva, que solo pueden utilizar un tren diario para viajar.

El Ayuntamiento acordó que por la Presidencia se realicen gestiones encaminadas a conseguir el establecimiento de otro tren descendente de Huelva y las demás mejoras que sean susceptibles, interesando para ello a los representantes en Cortes de este Distrito y a los Ayuntamientos de los pueblos directamente interesados.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión, de que yo el Secretario, certifico.

José María
Pedro Martínez



Sesión



Sesión

Por
sup
la
re

B.0.319.240 *



Domingo de la Rosa Juan to Villa

[Signature]

José R. Boza

[Signature] Adolfo Galan

Sesion ordinaria del 2 de Junio de 1922.

no pudo celebrarse esta sesion por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, certifico -

El Presidente

El secretario

[Signature]

[Signature] Adolfo Galan

Sesion ordinaria del dia 9 de Junio de 1922.

Por igual causa de falta de asistencia de numero suficiente de tres. Concejales, no pudo tener lugar la sesion de hoy acordandose celebrar la supletoria el dia once a las doce, certifico -

El Presidente

El secretario

[Signature]

[Signature] Adolfo Galan



de terreno que pretende de la via publica, es in-
utilizable, no constituye solar edificable, sol-
sive de depósito de inmundicias y con las
que proyecta, ganara la higiene y el ornato pu-
blicos. La Corporacion acordó conceder la au-
torizacion solicitada por el Sr. Nanoro Nebollo pa-
ra construir el muro exterior de su fachada en dicha
Calleja, sujetandose a la linea establecida por
la Comision y bajo la vigilancia de esta -

Aprobacion superior el Prompunto se cito año El Ayuntamiento quedó enterado de haber
recibido con la aprobacion superior, el Presupuesto
ordinario de ingresos y gastos de la Corpora-
cion para el ejercicio corriente, y tambien de
las gestiones realizadas en Badajoz por el Se-
cretario D. Adolfo Galan. Se acordó poner
en vigor indicado Presupuesto y pagar los
gastos del viaje al Secretario -

Sobre reclamacion de utilidad publica se tencio en D. Ant. Alvar La Presidencia puso en conocimiento de
la Corporacion, las gestiones que habia reali-
zado, cerca de D. Antonio Alvarer Morales, pa-
ra procurar la cesion de la parcela de terreno
de su propiedad, en la Calle de Carreteria, con-
destino a utilizarla en solares para pequeñas
viviendas, gestiones que habian resultado in-
fructuosas, por cuanto el propietario se habia
negado rotundamente a su enajenacion. Se
leyó el escrito que el Sr. Alvarer ha dirigido a
la Alcaldia solicitando permiso para cenar



f^o 18



B.0.319.246 *



con muros expresada parcela y para cons-
truir un poro dentro de la misma, solicitud que
la funda en el Reglamento de Policia de Ca-
reteras.

Visto el acuerdo de la Corporacion, adopta-
do en la ordinaria de 28 de Mayo ultimo, y con-
siderando que segun lo dispuesto en el art. 42 de
la vigente Ley Municipal, es de la exclusiva compe-
tencia del Ayuntamiento la apertura y alineacion
de Calles y todas clases de vias, asi como todo lo
referente a ornato, comodidad e higiene del
vecindario y fomento de sus intereses. Que las
obras que proyecta el Sr. Alvarez, sobre ser per-
judicial a la higiene publica, afia la alineacion
de la Calle Carretera, pues que el muro rebasa-
ra la linea de fachadas construidas en los es-
tremos, estrechando el plano en el trayecto que
tiene la parcela. La Corporacion acuerdo rati-
ficar su acuerdo de 28 de Mayo declarando
de utilidad publica la adquisicion del terreno
propiedad de Don Juan Alvarez en la Calle
de Carretera e instruir el expediente de es-
propriacion forzosa y en el entretanto pro-
hibir toda clase de edificaciones en indicada

parecia notificandose este acuerdo al intererado.

Traslado a Badajoz de un niño expósito recién nacido, por no encontrarse nodriza que se encargue de su lactancia y para que aban los gastos de viaje con cargo al Capitulo de Beneficencia -

anexo al volquete Tambien se acordó el pago de cuatrocientas peretas, a Luis Morales, por el arreglo del volquete que posee el Ayuntamiento para el servicio de obras publicas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, de todo lo que yo el secretario certifico =



Mauul Mur-ayano

Francisco J. Ponce

José M^o Rubio

Francisco Jantón

Domingo de la Rosa

José R. Boza

José Valle

Antonio

Adolfo Galan

Ordinaria de 16 de Junio de 1902 -

No pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de tres Concejales, certifico -

el Presidente

M. J. Ayala

el tres

Adolfo Galan

Session
Don Juan
Don José
Francisco
José M.
Francisco
Domingo
Justo
José

Don Francisco
p. ayuntamiento
Guillevil

sesion ordinaria 2^a convocatoria de 18 Junio 1922

- Presidente
 Don Manuel Lopez-Arjona
 Sres Concejales
 Don José R. Porrino
 .. Francisco Fernandez
 .. José M^a Rubio
 .. Francisco Santos
 .. Domingo de la Rosa
 .. Justo Chauomo
 .. José R. Boza

En la Ciudad de Segura,
 a diez y ocho de Junio de mil no-
 vecientas veintidos, a las doce en
 punto de la mañana, se constituy-
 ó el Ayuntamiento en su Sala
 Capitular, Presidido por el Señor
 Alcalde Don Manuel Lopez-Arjona
 y Melasco y con asistencia de los
 Sres Concejales que se refieren en el
 margen, con el objeto de celebrar

sesion pública, supletoria de la ordinaria que dejó
 de celebrarse en diez y seis del actual, por no concu-
 rir numero suficiente de Señores Concejales, habiendo
 procedido a la de hoy, oportuna cédula de citación
 expresiva de los particulares que han de tratarse.

Dhas no. cuenta
 1.º transito
 2.º aumento
 3.º civil

El Señor Presidente declaró abierta la
 sesion y dió cuenta de la gestiones que había pro-
 ticado, cerca de los Proprietarios y Colonos de fincas
 rústicas en este termino municipal, al objeto de
 que contribuyan con caracter voluntario a las obras
 que son necesarias hacer, en el convento de San
 Francisco para construir viviendas a cinco Guardias
 Civiles casados, para aumento de las fuerzas del
 Puerto de esta Ciudad en virtud del ofrecimiento
 hecho por el Señor Capitan residente en Segura de
 los Caballeros de que se dió cuenta en la sesion
 de once del corriente, habiendose convenido en la
 reunion de Proprietarios y Colonos la formación del
 presupuesto de obras, cuyo importe será abonado por

estos, mediante un reparto equitativo que forma
ra y recaudara la Comisión nombrada al efecto
que le acompañen, Don José R. Porrino primer Ge-
niente de Alcalde Don Diego R. Armijo Abogado
y propietario Don Antonio León Moreau y que
el Ayuntamiento ceda el edificio de su propiedad
con indicado objeto. Abierta amplia discusión
en la que tomaron parte todas las Señores Con-
cejales, se acordó en principio, estimar beneficios
para los intereses generales de la población el au-
mento de fuerza de la Guardia Civil que se ope-
ra por la Capitania de Seres de los Caballeros: Ce-
der para la ejecución de las obras que sean nece-
sarias, la parte del convento de San Francisco
para la construcción de las viviendas de los Gua-
rdias, en el entre tanto estos, residan en la pobla-
ción y por último, aplazar la ejecución de los
proyectos de obras, en el entre tanto la Comisión
de que se deja hecho merito, reúna los fondos
del presupuesto de obras.

Contingente
de Posito

Se dio cuenta de las peticiones diversas
que oficial y particularmente (que) ha formu-
lado el Señor Jefe de la Sección provincial
de Posito, para el abono del contingente del de
esta Ciudad, del ejercicio de 1921-22. El Ayen-
tamiento por unanimidad, acordó el pago.

Como se
lactancia

Se leyó un escrito del vecino Antonio Villa-
Saucy, solicitando como para adquirir a la
lactancia de un niño, por tener a su esposa
enferma, la Corporación teniendo en cuenta la
buena conducta del interesado y su notoria pobreza



Sobre construcc
de unos lavaderos
a cambio de
cierto de un
Callejón al
aljarar

Agua sucia
del Callejón
llamado el
Sautísimo



B.O. 319,228 *

acordó por unanimidad concederle cincuenta centimos de pesetas diarias, hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Sobre construcción de un lavadero a cambio de un callejón al aljamar

El Concejal Señor Porrino, da cuenta de una proposición que le ha hecho Don Diego Rodríguez Armijo, que se pretende construir de un peculiar particular unos lavaderos públicos, en el sitio que se le designe, del antiguo al matadero municipal, cediendo solo en propiedad al Ayuntamiento, si este le permite, cerrar el Callejón que desde el antiguo Cementerio de Santa María conduce al sitio de la Aljara. Enterado el Ayuntamiento acordó tomar en consideración los proyectos del Señor Rodríguez Armijo y nombrar una Comisión especial para que estudie el asunto y emita un razonado informe, que la compongan los Señores Concejales Don José R. Porrino Don José R. Boza Don Francisco Santos y Don José M.ª Rubio.

Aguas sucias del Callejón llamado al Santísimo

El Concejal Señor Santos, recuerda a la Presidencia los compromisos contraídos por los Señores Conte y Ramos y Gonzalez, sobre la realización de obras en el Callejón llamado del Santísimo, para ensanchar las aguas sucias que atravesaban el camino y que tantos perjuicios origina a las personas y ganados que circulan por indicada calleja;

el Señor Presidente promete solucionar el asunto en muy breve plazo.

Con lo cual se dio por terminada la sesión de que yo el Secretario certifico



José M. Buzio *M. J. Buzio*
Francisco Gantón *F. Gantón*
Adolfo Galán *A. Galán*
Junto Villa Domingo de la Rosa

José R. Proza *J. R. Proza*

José M. Buzio *J. M. Buzio*
Adolfo Galán *A. Galán*

Sesión ordinaria de 23 de Junio de 1922.

no pudo celebrarse esta sesión por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales, certifico -



El Presidente *M. J. Buzio* El Secretario *Adolfo Galán*

Sesión ordinaria de 30 de Junio de 1922.

Por igual causa de falta de asistencia de tres Concejales, dejó de celebrarse esta sesión acordándose celebrar la supletoria el día dos de Julio próximo, certifico =



El Presidente *M. J. Buzio* El Secretario *Adolfo Galán*

ALCALDIA PRESIDENCIAL
Presidente
D. José R. Proza
Sr. Com.
D. Ant. Jara
Ant. Jara
Franc. Jara
Franc. Jara
José R. Proza
Justo Ch.
Domingo de

Lactancia pension

Junta Ordinaria 2ª convocatoria de 2 de Julio

- Presidente
 D. José R. Borrero Romero
 Tres Concejales
 D. Ant.º Carrillo Maestre
 " Ant.º Saragüenada
 " Fran.º Fernández Rodríguez
 " Fran.º Santos García
 " José R. Boza Infante
 " Justo Chauuono Oliva
 " Domingo de la Rosa Borrero

En la Ciudad de Toluca a dos de Julio de mil novecientos veintinueve a las doce de su mañana, se constituyó el Ayuntamiento en su Sala Capitular bajo la Presidencia del primer teniente de Alcalde don José R. Borrero Romero, asistiendo los Tres Concejales que se expresan al margen, reunidos con el objeto de celebrar sesión pública

supletoria de la ordinaria del treinta del pasado mes de Junio que dejó de celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales habiendo precedido a esta sesión lectura expresiva de los particulares que han de tratarse.

Lactancia
 reunion

Declarada abierta la sesión se dió cuenta de un escrito que presenta el vecino Baldomero Vega Ferrero solicitando auxilio metálico para ayudar a la lactancia de dos niños gemelos a causa de hallarse enferma su esposa Urbana García y García. El Ayuntamiento constándole que el recurrente es pobre, que se halla inscrito en la Beneficencia, y ser de reconocida honestidad acordó considerarle un recurso de cincuenta centimos de plata diarios desde el día primero de Junio último y hasta que los niños cumplan la edad de diez y ocho meses.

Le -

leyó otra instancia que presenta José Oriol Afonso
suplicando un sueldo para atender a la lactancia
de una niña de nueve meses de edad a causa de tra-
llarse enferma su esposa Maria Garcia Aranda. El
Ayuntamiento considerando que el recurrente reúne
idénticas condiciones que el anterior por unanimidad
acordó conceder cincuenta pesetas diarias
hasta que la citada niña cumpla diez y ocho meses
de edad.

Licencia de
3 meses al Con-
cejal Carrillo

El Concejal Don Antonio Carrillo Maestre soli-
cita y el Ayuntamiento le concede tres meses de licencia
para dedicarse a asuntos propios.

Cuentas

Se da cuenta de una que rinde al Ayuntamiento
el maestro talabartero Francisco Gonzalez Hermosuel
por importe de veintisiete pesetas setenta y cinco cen-
timos por el arreglo de los arreos de la caballería que
arrastra el coche fúnebre y equipo de la Guardia
municipal.

El Ayuntamiento acordó aprobarla y que se pague
con cargo al capítulo segundo.

Se aprobaron cuatro cuentas presentadas por Don
Luis Rodriguez Hernandez de obras por administra-
ción realizadas en el Cementerio municipal impor-
tantes cuatrocientas noventa y cinco pesetas la primera
cuatrocientas treinta y seis la segunda trescientas ochenta
y siete cincuenta la tercera y trescientas tres cincuenta
la última que forman un total de mil seiscientos
treinta y dos pesetas, por la construcción de nichos en el



Termino en el
cementerio
p.º partero

f.º 22

B.O. 319.229 *



Excmo. Ayuntamiento en el mes de Junio último acordando el Ayuntamiento su pago con cargo al capítulo sexto.

Se aprobó otra cuenta presentada por Don Angel Verde Verdiguon, su importe ciento cinco pesetas por la impresion de cien reglamentos para la Profilaxis de la prostitucion y cien cartillas sanitarias que andan en importe con cargo a imprentas.

Terreno en el cementerio n.º parte n.º

El Concejal Don Antonio Saragueda expuso a la Corporacion los deseos que le habia comunicado Don German Anton Martinez de adquirir quinientos metros cuadrados en el Cementerio Municipal Catolico al objeto de construir un Mausoleo para llevar a los restos de su familia, ofreciendo en cambio al Ayuntamiento la propiedad de tres nichos de sus pertenencias y ademas la donacion de mil pesetas, no obstante ser inferior el precio de la tarifa ordinaria establecida para la adquisicion de terrenos a perpetuidad en dicho Cementerio. El Ayuntamiento aprueba que la solicitud del interesado es perfectamente reglamentaria, que su obra es beneficosa al ornato del Cementerio y que el proponente Señor Anton trata de honrar la memoria de su Señor Padre Don Hermenegildo Anton Rubio Alcalde propietario que fue y Presidente de este Ayuntamiento que tan gratos recuerdos dejó de su accion

administrativa, por unanimidad acordó ceder en propiedad y para construir indicado Mausoleo las quince mil trescientos cuadrados de terreno en el Cementerio Católico de esta Ciudad a Don German Anton Martínez y dar las gracias por su donación desinteresada y esplendorosa facilitándole certificación de este acuerdo.

En la adquisición El Señor Presidente dispuso y se dio lectura de una instancia del vecino Don José Casas Galán que solicita se le conceda a su hijo una de las plazas que existe vacantes en el Colegio de Orias Montano para el estudio de la segunda enseñanza y que se concediera el Ayuntamiento. Examinados los antecedentes y resultando que indicado Colegio han de existir mas vacantes de la pretendida por cuanto hay alumnos que no han asistido a clases en el anterior curso y otros que han dejado de aprobar las asignaturas establecidas, se acordó por unanimidad reclamar del Sr. Director, los datos necesarios para conocer las vacantes que se hallan producidos y proveer las que sean por concurso, al que puede acudir el interesado cuando se anuncie.

Aguas de depósito La Presidencia dio cuenta de sus gestiones cerca de la Compañía del Ferrocarril de La Paz a Oruro para lograr el arreglo de la entrada de aguas en el depósito de la Estacion y otras relativas a cortar los abusos que se realizan en el servicio quedando enterado el Ayuntamiento.

Indemnización a Ricard Medina por quemadura de ropas. Se dio cuenta de una nota presentada por el Sepe de Policía de los muebles y ropas que le han sido quemados al vecino Don Ricardo Medina Rodríguez por consecuencia

Notulacion
calles

Señalacion
oficinas

Francisco San Juan



Pose

Lesion

de haber fallecido su esposa de enfermedad con-
tagiosa.

El Ayuntamiento acordó indemnizar al interesa-
do con cien pesos.

Notulacion
calles

La Presidencia propuso y la Corporacion acor-
dó designar una comision compuesta de Don Pedro
D. Naranjo Don Antonio Paraquemada y Don Domini-
go de la Rosa para que informe acerca de los mon-
tes con que han de rotularse las calles de la Ciudad
que carecen de nombre.

Desinfeccion
oficinas

El Secretario dió cuenta del abandono que
en materia de limpieza e higiene se encuentran
las oficinas publicas y rogó al Ayuntamiento se le
autorizara para verificar desinfeccion y limpieza a
general.

El Ayuntamiento por unanimidad en lo acor-
dó.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar la Presi-
dencia levantó la sesion de que yo el Secretario
certifico.



Mauricio Jimenez-Ariza
Jose B. Boza
Fruito Villa
C. Quintana
Don Domingo de la Rosa
Dolores Galan

Sesion ordinaria del dia 7 de Julio de 1922.

No pudo celebrarse la sesion de este dia
por no asistir un numero suficiente de señores



Concejales, certifico =

El Presidente

M. Saucha Arjona

El Secretario

Adolfo Galan

Señon ordinaria de 14 de Julio de 1922.

Como se celebró la sesión de este día por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales, acordando la Presidencia se convocara por segunda vez para celebrar la supletoria el día diez y seis, certifico.



El Presidente

M. Saucha Arjona

El Secretario

Adolfo Galan

Señon ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de Julio de 1922.

Presidente

Don Manuel Saucha Arjona

H. Concejales,

" Constante Aguilar Becerra

" Pedro Lopez Navarrete

" Antonio Saragumada

" Domingo de la Rosa Navarro.

En frequal a diez y seis de Julio de mil novecientos veinte y dos años, doce horas, se constituyó el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del Señor M.

calde Don Manuel Saucha Arjona y Velasco y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, para celebrar esta sesión pública, de carácter ordinaria y supletoria de la correspondiente al día catorce, habiendo precedido oportuna cédula de citación



Descubiertos
de Ponto

Relacion

Interes

Relacion

Interes

Cota

Préstos

Guerra

ve



compreensiva de los particulares que han de ser tratados.

Declarada abierta, se dio lectura y fue por unanimidad aprobada el acta de la sesion anterior.

Desembuto con la benia del Sr. Presidente, el secretario dio cuenta a la Corporacion de los trabajos realizados por la Comision administradora del Ponto municipal, formando la relacion de deudores al Establecimiento, con liquidacion de intereses, hasta el treinta y uno de Marzo ultimo, asi como la formacion de balances, partes mensuales y cuentas resultando los siguientes datos.

Relacion de deudores de facil cobro por capital prestado	76.336 65.
Intereses devengados hasta 31 Marzo 1922	40.799 54.
Total deudas de facil cobro	<u>117.136 19.</u>
Relacion de deudores de dificil cobro por capital prestado	100.106 39.
Intereses devengados hasta dicho dia	55.541 72.
Total deudores de dificil cobro	<u>155.648 11.</u>
Total general de la relacion de desembutos en 31 de Marzo de 1922	<u>272.784 30</u>
Préstamos realizados en el mes de Abril	3.919 "
Importe de dos libramientos de gastos diversos en el mes de Abril	1.182 18

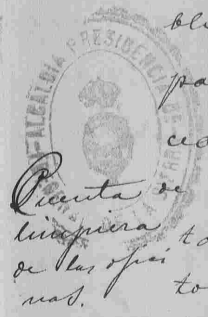
Reintegros de préstamos en el mes de Junio - 286.00
Existencia efectiva en 30 de Junio 1922 - 2,119.25.

El Ayuntamiento quedó enterado de la situación económica del Pósito, aprobando las operaciones realizadas por la Comisión y que por la Alcaldía e interese de la Superioridad el nombramiento de Ajente ejecutivo que realice el cobro de los créditos vencidos, en extinción de las responsabilidades, en que por morosidad en la recaudación, se pudiera incurrir.

Desdoble
2^a Escuela
niñas

Se dio lectura del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza, el día catorce del corriente, con motivo de la visita ordinaria girada a las Escuelas públicas de niñas de esta Ciudad por la Inspectora Doña Matilde Gomez Rodriguez, proponiéndose por la dicha Junta varias reformas y con especialidad y de urgencia, el desdoble de la segunda escuela de niñas que dirige D^a Maria Teresa Prieto, aceptándose el local previamente propuesto, en la Calle Marqués de Nivabado número 10, para que dirija esta escuela la Profesora D^a Rosario Martinez Garcia.

El Ayuntamiento quedó debidamente enterado y acordó, como ya lo tiene hecho anteriormente, el desdoble propuesto, de la citada escuela en la forma expresada en el acta, y con referencia a las demás reformas que se interesan, se acuerda que se



Expediente
de pobreza
otras
Festivos
de feria



también por las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda del sens del Ayuntamiento para en vista de sus informes acordar lo procedente.

Cuenta de Limpieza de las oficinas.

Se dio cuenta de la presentada por la Secretaria del Ayuntamiento por importe de los gastos de blanqueos y limpieza general del Salon de Sesiones y oficinas publicas, sin incluir en ellos de pintura, cuyos trabajos se estan realizando, ascendiendo a la suma de doscientas trece pesetas 35 céntimos. La Corporacion acordó aprobarla y su pago con cargo al capitulo 6.º art. 1.º

Expediente de pobreza

Se acordó aprobar un expediente de pobreza instruido a instancia de Agustin Santos, para que le sean suministrados baños gratuitos en Aplanje y socorro al interesado con treinta pesetas para los gastos de traslado a dicha poblacion -

Otros

Se aprobó otro, en idéntico sentido, de Agustin Agudo Gil y se acordó socorrerle con cincuenta pesetas con cargo al capitulo quinto -

Festivos de feria

Próxima la fecha en que se celebra en esta ciudad la Feria de San Mateo, el Ayuntamiento se ocupó de los festejos, que para atraer al publico y darle impulso, convenia realizar. Habida consideracion, en la conveniencia de celebrar dos corridas de toros, en la forma que se han dado en años anteriores y que tan buenos resultados han producido; Considerandose

tambien el riesgo que amenara a los organiza-
dores, con posibles lluvias y aumento del
presupuesto de gastos con matricula, e im-
puestos y que el Ayuntamiento carece de me-
dios economicos para exponerse al peligro de
una perdida de relativa importancia, con-
ocurrio a la Comision organizadora del año
anterior, se acordó por unanimidad, el nom-
bramiento de una Comision especial, compo-
sta de los Concejales Don Pedro Lopez Navarrete
y Don Antonio Faraguemada, asesorados del
inteligente y entusiasta ex-Alcalde Don Fran-
cisco Claros y Claros, para que gestionen las di-
ligencias precisas a conseguir lograr tener em-
presa que realice las Comidas facilitando el
Ayuntamiento la subvencion que figura en
el presupuesto ordinario de gastos y los dona-
tivos voluntarios que faciliten los industria-
les de la poblacion y cualquier otro ingreso de
caracter extraordinario -

Licencia
a Roman
Amigo p.
edificar un
edificio de
latacin.

El Concejale Don Constante Aguilar soli-
cita a nombre del interesado, se conceda per-
misso al vecino Don Roman Amigo Calderon
para edificar, en terrenos de su pertenencia, vi-
viendas o locales para industrias a la dere-
cha de la Carretera municipal que va a la
Estacion del ferrocarril de Zafra a Huel.

va
Ay
cu
cio
ch
qu
Fallecimiento
Farmaceutico
D. Juan San
cho: pago
de medicinas
L
de
ce
to
ci
u
Pavimento
Calles V.D.C.
ghenerios
u
76
da
pa
u
be



va, desde la de Santa Olalla a Higuera. El Ayuntamiento, no hallando perjuicio alguno en la solicitud, acordó conceder la autorización solicitada, sujetándose la línea de fachadas a la designación y estructura que marque, la Comisión del ramo.

Fallecimiento de D. Luis Saucedo

La Presidencia expuso: que con motivo del fallecimiento del farmacéutico titular Don Luis Saucedo Nouar, los otros dos titulares D.ª Luna y Aruador, habían suministrado los medicamentos, necesarios a los pobres de la beneficencia y consideraba de justicia, el abono a estos, de la cantidad que por tal concepto percibía el fallecido. La Corporación por unanimidad así lo acordó.

Pavimento de las Calles V.D. de Ghererios

La misma Presidencia dio cuenta de sus proyectos de obras públicas, figurando en primer término, la pavimentación de las Calles de Herrería y Vases Dior Caues, que tan necesitadas están, por el gran tránsito de carruajes que por ellas circulan, siendo las vías urbanas más importantes de la población. Expuso que había gestionado la adquisición de adoquines

logrando comprar al Ayunt.^o de Higuera la cantidad de metros necesarios para pavimentar el trozo que media entre la calle asfaltada de Alfonso 13 hasta la calleja o travena llamada de los Monteros, no habiendo podido adquirir mayor cantidad. La Corporacion quedó enterada y acordó, dar un voto de confianza á la Presidencia, y autorizarle, para que por via de ensayo, realice el adoquinado del trozo de Calle que se ha dicho, para con vista de su coste y resultados acordar si es conveniente continuar la ejecución de las obras que se proyectan -

Señor Secretario El Caucejal Don Constante Aguilar pidió licencia al personal de la lectura del art.^o 94 de la Ley Municipal y se licitó del Ayunt.^o se declarara esta Señor Secretario para tratar de asunto del régimen interior de las oficinas públicas. La Corporacion lo acordó y la Presidencia ordenó, solo quedasen en el Salon, los Caucejales y el Secretario. Efectuado, expuso sus noticias acerca de lo delicado de la salud de casi todo el personal que presta servicio en la Secretaria del Ayunt.^o; á causa de una infección que probablemente se ha producido, considerando inhumano, el que los enfermos continúen prestando servicios, que agravará su enfermedad y transmitirá á los sanos. Después de amplia discusión se acordó por unanimidad

Señor

conceder tres meses de licencia con sueldo a los oficiales 1.º 2.º y al auxiliar Juan Chaves solo, así como al Notario Antonio Rodriguez Chamone, autorizando a la Presidencia para el nombramiento de personal temporero en el caso de que fuese necesario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de todo lo que el secretario certifico =



Manuel Felix Lopez

Juan de los Rios

Comte. Aquila

H. Jaraquemada

Rojas

José M.º Rubio

Domingo de la Rosa

Francisco J. Jaraquemada

José R. Broza

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 21 de Julio de 1922.



No tuvo efecto esta sesion por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, certifico - El secretario.

el Presidente

M. F. Lopez

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 28 de Julio de 1922.

No pudo celebrarse esta sesion por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales, certifico -

El Presidente

M. Sanchez

El secretario.

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 4 de Agosto de 1922.

No se celebró por falta de asistencia de numero suficiente de Señores Concejales, acordando la Presidencia se convoque para la supletoria el dia seis á las doce, certifico =

El Presidente

M. Sanchez

El secretario.

Adolfo Galan

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria de 6 Agosto 1922.

Presidente

Dn Manuel Sanchez-Trojona Velasco
Sr. Concejales.

" Francisco Hernandez Rodriguez

" Courtencio Aguilar Escara.

" Antonio Saraguenada y Vargas Runga

" Pedro Lopez Cravante.

" Domingos de la Rosa Baraso.

" Francisco Santos Garcia.

" Jose Remedios Mora Infante

" Jose Maria Rubio Alvarez.

En Hergual á seis de Agosto de mil novecientos veinte y dos, á las doce, se constituyó el Ayuntamiento en su Sala Capitular, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Sanchez-Trojona y Velasco y con los Señores Concejales que se expresan al

margen, con el fin de celebrar sesion publica ordinaria en segunda convocatoria, que ha sido citada por cédulo expresivo del objeto y con la au-

Indemn
guerra.
y reser
ante, etc

B.O.332.154 *



relacion legal.

Declarada abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones que publican los periodicos oficiales acordandose su cumplimiento -

Indemnizacion Se dio cuenta de un escrito que dirige a la
 quema de ropas y muebles y desinfeccion
 de un vecino hin, en suplica de que se le indemice por la quema
 de ropas y muebles que dispusiera la autoridad, a
 causa de haber fallecido de tuberculosis el marido
 Jose Danoso Urranda en 22 de Junio ultimo. La
 Corporacion acordo concederle un socorro de setenta y cinco pesetas en atencion a la extrema pobreza de la solicitante. Habida consideracion de la frecuencia con que se solicitan esta clase de indemnizaciones, de la escasa consignacion que para estos gastos figura en el Presupuesto y que el Ayuntamiento posee aparatos de desinfeccion que pueden utilizarse evitando la inutil destruccion de muebles, ropas y enseres, con perjuicio de los interesados, por unanimidad se acordo; que salvando casos muy excepcionales y de absoluta precision, no se disponga la destruccion por el fuego de los muebles y ropas infectadas, sino que por el personal Sa-

mitario, se realice la desinfeccion de los efectos peligrosos, dejandose de abonar en lo sucesivo indemnizaciones por casos analogos -

Vacantes, plazas Se dio lectura de un oficio del Director Colegio A. Montano del Colegio de Arias Montano de esta Ciudad, fecha 19 de Julio último en el que manifiesta hallarse vacantes tres plazas, de las ocho que subvenciona el Ayuntamiento que ocupaban los niños Antonio Masero Granado, Rafael Fernandez Sanchez-Arjona y Luis Fernandez Chaves, por haberse estos retirado voluntariamente del Colegio y renunciar los beneficios de la subvencion municipal.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó, se anuncie concurso para proveer referidas plazas, bajo las mismas bases y condiciones que han regido anteriormente, señalandose a los aspirantes, un plazo de quince dias para admitir solicitudes, debiendo celebrarse el concurso el dia primero de Setiembre próximo ante la Comision del ramo.

Cuentas Se dio cuenta de la presentada por Luis Morales importante sesenta y seis pesetas, por los trabajos de reparacion o composuras del Cashe fúnebre propiedad del Ayuntamiento = Se acordó el pago =

Se presentó otra cuenta de Don Narciso Chaparro, del Comercio por importe de doscientas diez y seis pesetas de la compra de doce pantalones de pana adquiridos, segun costumbre, para linos

nas de igual número de pobres que asistieron á la función del Lavatorio el Jueves Santo del año actual. La Corporación acordó el pago con cargo al capítulo de Suprervistos.

Se dio cuenta de otra presentada por Pedro Rodríguez Bandilejo, por trabajos de pintura de puertas y muebles de las oficinas públicas, por importe de trescientas diez y seis pesetas. El Ayuntamiento acordó su pago.

Festejos

La Presidencia puso en conocimiento de los señores Concejales, las gestiones llevadas á efecto por la Comisión, para preparar el programa de festejos de la próxima Feria, quedando de ellas, satisfecho el Ayuntamiento.

Pavimento
calle.

También dio cuenta el Presidente de los proyectos de obras para la pavimentación de las calles de Santa Clara, Herreñas y Vasco Díaz Baños, y el Ayuntamiento teniendo en cuenta la proximidad de la Feria y lo perentorio de la ejecución de las obras, acordó sacarlas á concurso á fin de que puedan realizarse antes del día diez del próximo Septiembre, autorizando á la Presidencia para que lo anuncie y celebre bajo las bases y condiciones estipuladas por la Comisión del Ramo, ejerciendo la debida vigilancia el Primer Teniente asesorado del Maestro Don Luis Rodríguez Hernandez que merece la confianza de la Corporación.

El Sr. Garaquemada denunció varios abu

Abusos en los que se cometen por el guarda del Cuentenío
al tener en él, caballerías y gallinas. El Sr. Alcalde
de prometió corregir energicamente los abusos.

Inajunacione
de inscripciones El Sr. Aguilar insistió nuevamente en la
conveniencia de estudiar el expediente para en-
jugar inscripciones de Propios con destino a la
compra de tierras para repartir entre los vecinos,
acordandose se verifique con la brevedad po-
sible por la Comision de Hacienda y Presupuestos.

Cuenta A propuesta del Sr. Rosa se acuerda el pa-
go de los gastos de material de la Banda de
Mexico y dotar a la Academia de los elementos
necesarios para su desenvolvimiento.

Abac aguas La Presidencia pero en consecuencia de los
sesiones Concejales, las constantes quejas que re-
cibe de los abonados de las aguas por deficiencia
en la distribucion en los puntos altos de la Ciu-
dad. Que habiendose asesorado se personas per-
tas en el asunto, le habian indicado la conve-
niencia de realizar pequeñas obras en el depo-
sito general con las cuales podria lograrse la
solucion del conflicto. El Ayuntamiento acordo que
la Comision del ramo estudie el asunto y pro-
ponga lo que estime conveniente.

Compra de
granos por peso
y no por me-
dida. Los Sres. Concejales Tavanete, Rosa y Santos,
proponen un voto de gracias al Sr. Presidente
por las acertadas disposiciones que ha dicta-
do, para corregir los abusos de los medidores
de oficio, en la compraventa de granos al re-

B.O. 319.266 *



cogerse las medidas antiguas obligandoles a hacer las operaciones a peso. El Ayuntamiento por unanimidad acordó el voto de gracias.

Baja de vecino

A solicitud del vecino don Eugenio Benuso Martiner, se acordó darlo de baja en el padron por trasladar su residencia a Madrid y que se le expida el oportuno certificado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion



Juan Romo

Juan Manuel de los Angeles

Juan P. Fernandez

Francisco Sanchez

José M.º Rubio

Junto Villa

Domingo de la Rosa

H.º Caragüena

José R. Boza

Adolfo Galan

Sesiones ordinarias de 14-18 y 25 Agosto 1922.

no se celebraron dichas sesiones ordinarias por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales -



El Presidente

El Secretario

Juan Romo

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 1^o de Setiembre de 1922.



No pudo tener efecto por falta de asistencia de numero suficiente de Señores Concejales, certifico

El Presidente

El Secretario

[Signature] Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 8 de Setiembre de 1922.



Por igual causa de falta de asistencia de Señores Concejales dejó de celebrarse la sesion de este dia, certifico -

El Presidente

El Secretario

[Signature] Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 15 de Setiembre de 1922.



Por no asistir numero suficiente de Señores Concejales dejó de celebrarse esta sesion, acordandose por el Sr. Presidente se convoque a la supletoria para el dia diez y siete a las doce, certifico -

El Presidente

El Secretario

[Signature] Adolfo Galan

Sesion supletoria en 2^a citacion de 17 Setembre 1922.

Presidente

- D. José Remedio Porrino Nouero
 H. Concejales
- " Antonio Tarquemada y Vargas Lúizaga
- " Francisco Fernandez Rodriguez
- " José M.^a Nubio Alvarez
- " Domingo de la Rosa Barrero
- " Francisco Santos Garcia
- " Justo Villa Oliva

En la Ciudad de Reginal a las doce horas del dia diez y siete de Setiembre de mil novecientos veinte y dos, se constituyo el Ayuntamiento en su Sala Capitu-



declaracion
convenio

Presidencia
actuacion

otro



tular, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Jose Remedios Porrius Numero, asistiendo los señores Concejales que se expresan al margen, para celebrar esta sesion de caracter ordinario y supletorio de la que debio celebrarse en 15 del corriente, habiendo precedido la oportuna convocatoria expresiva del objeto.

Declarada abierta, se dio lectura y fue aprobada el acta de la anterior.

Declaracion de vecinos

Leido un escrito de Jose Jimeno Cristino, natural de Bucinasola y vecino de Higuera la Real, solicitando se le declare vecino de esta Ciudad, por llevar mas de un año de residencia en el termino y en finca de su propiedad denominada "La Sapa". La Corporacion acordó declararle vecino a los efectos de la Ley Municipal.

Pension de lactancia

Se dio cuenta de otro escrito de Rafael Perez que solicita pension para la lactancia de un niño a causa de haber fallecido su esposa y ser notoriamente pobre, se acordó concederle cincuenta cent. de peseta diarios, hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Otro

Se leyó otro de Juan Baragan Vargas en igual solicitud que el anterior y el Ayuntamiento en vista de que el interesado es tambien notoriamente pobre, acordó conceder la pension de cincuenta cent. de peseta diarios hasta que el niño cumpla los diez y ocho meses de edad.

Se acordó pasar a informe de la Comi-

sion de Beneficencia un escrito de Jose
Nada Marin y otro de Joaquin Rodriguez
Mendez, que solicitan socorros domiciliarios.

Préstamos
del B. agrícola

Se dio cuenta de otro escrito de Bernar-
dina Esteban Alvarez y su marido Nacion
Adame Mañero en solicitud de préstamos de
quinientas pesetas del capital del Banco
Agrícola con la garantía hipotecaria de
una tierra de su propiedad; se acordó con-
ceder el préstamo -

Otro

Se dio cuenta de otro escrito de Elena y
Agustina Nada Lopez, solicitando préstamos de
mil pesetas con la garantía de una casa en
el Horno de Santa Catalina; y se acordó no con-
cederlo hasta tanto se verifique la tasación
del inmueble y se conozca su valor -

Crisis

Quedó enterado el Ayuntamiento de las
gestiones que realiza el Diputado a Cortes por
este Distrito Don Genis Corujo, relacionadas con
el arreglo de Canchales de Higuera a Hoz de
y de aquí a Segura de Leon, con el fin de pro-
porcionar trabajo a los obreros en el próximo
invierno -

Que no beban
caballos en
la fuente Prín-
cipe Alfonso

El Concejal Sr. Noya propone y el Ayunta-
miento acuerda, prohibir que beban caballos
y ganado en el recipiente de la fuente situada
en la Plaza del Príncipe Alfonso -

A petición del Concejal



Referencia
del B. agrícola

Obras pro-
puestas del
Concejal

Reforma
de las
Plaza de



B.0.319.267 *

Señor Santos, se acuerda reconstruir el muro contiguo a la fuente del Puente de Jerez y que sirve de pretil al arroyo, para evitar accidentes de personas y ganados.

Referencia a los vecinos de la finca que por la Comision de fidejados se de preferencia, en la distribucion de puertos publicos, a los feriantes vecinos de la poblacion -

A peticion del Sr. Zaragoza se acuerda

Obras por el dueño de la finca de las Caucinas

El Sr. Fernandez manifiesta, que por el dueño de la finca denominada "Caucinas", se pretende construir muros en la margen del Camino de Burquillos. Se acuerda que realice visita de inspeccion, la Comision de Policia rural, e informe al Ayuntamiento lo que estime procedente.

Reformas de Pales y numeracion de la Plaza Toros

El Señor Presidente dio cuenta de las reformas que se habian llevado a cabo en la Plaza de Toros y de la construccion de nuevos Pales, que con tal motivo se habia reformado la numeracion y era preciso expedir titulos de propiedad a los nuevos compradores, modificando los de aquellos que hallan sufrido alteracion en el orden numerico. La corporacion acordó hacer constar en el acta la relacion de Pales y sus due

nos para evitar dudas en lo sucesivo, formandose la siguiente -

N.º del
balco

	Nombre del dueño	Vecindad	
1 =	Sra. Marquesa de Torreorgaz	Ay. Fregenal	33 =
2 =	D.º Barnau Barrero Pardo	Id.	34 =
3 =	Macario Larazo Antón	Idem	35 =
4 =	S.º Conde de Torrepilares	Idem	36 =
5 =	D. Luis Peche Valle	Idem	37 =
6 =	" Abdulia Gordon Marin	Idem	38 =
7 =	" Feliciano Claros Jugo	Higuera	39 =
8 =	" Antonio Lopez Ramos	Fregenal	40 =
9 =	" Amparo Salguero	Idem	41 =
10 =	H.º de D. Bartolomé Galcon	Idem	42 =
11 =	D. Vicente Scher-Aysoza	Idem	43 =
12 =	" José Manuel Ramos Camacho	Idem	44 =
13 =	" Antonio Flores Torres	Idem	45 =
14 =	" German Anton Martin	Idem	46 =
15 =	" Juan de Dios Vargas-Luñiga	Villafrauca	47 =
16 =	" Antonio Yaraquemada	Fregenal	48 =
17 =	Sres. Ramos y Pousa	Idem	49 =
18 =	D. José A. Pombo Romero	Idem	50 =
19 =	" Feliciano Carbajo Scher-Bariga	Idem	51 =
20 =	" Vicente R. Armiño Pover	Idem	
21 =	vacante a la M.º de D.º de H.º de D.º		
22 =	" Francisco de Leon Sotelo	Higuera	
23 =	vacante		
24 =	vacante		
25 =	vacante		

Planta baja: 1.ª Seccion

26 =	D. Remigio Chapresto	Fregenal
27 =	" Antonio Gordon	Idem
28 =	" Baldomero Saicher	Idem
29 =	" Vicente Moreno	Idem
30 =	Presidencia	
31 =	D. Francisco Claros y Claros	Idem
32 =	" Antonio Carrillo Maestre	Idem

- 1-33
- 33 = D. Manuel Garcia Moreno Yabugo
 34 = Marquesa de Riocabado Fregenal
 35 = " Pedro Lopez Navarrete Idem

Segunda Seccion

- 36 = " Francisco Fernandez Rodriguez Idem
 37 = " Foribio Lasaro Antan Idem
 38 = " Constancio Aguilar Cexarra Idem
 39 = " Nicolas Lasaro Idem
 40 = " Miguel Forastero Fuentedulcan
 41 = " Julio Garcia Soriano Fregenal
 42 = " Juan Esteban Garcia Patino b. La Vaca
 43 = " Joaquin Lopez de Ayala Figuera
 44 = " Andres Claros y Claros Idem
 45 = " Joni Claros y Claros Idem
 46 = " Antonio Baro Galo-Rubio Idem
 47 = " Juan Peche y Valle Madrid

Tercera Seccion

- 48 = ^{1/6} ^{rot} Sta Marquesa de Ferrera Idem
 49 = D. Jesus Corujo Valvidars Fregenal
 50 = " Encarnacion Sanchez-Ayowa Idem
 51 = " Bonifacio Lasaro Idem

Presetas

- 1 = ^{1/6} ^{rot} de D. Joni Perez Jimenez Idem
 2 = Idem " Emerito Martinez Cuevas Idem
 3 = Para Medicos

4. ^{1/6} ^{rot} habiendo mas asuntos de que tratar se le vaca la sesion de todo lo que yo el Secretario certifico -



Manuel Mur-ayojos Juan^o Fernandez

[Signature]
 Francisco Gante

[Signature]
 Jose^o Rubio

Domingo de la Haza

[Signature]
 Jose R. Bosa

Junto Villa *[Signature]*
 Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 22 de Setiembre de 1922.

Esto pudo celebrarse esta sesion por falta de asistencia de numero suficiente de Señores Concejales, acordando la Presidencia celebrar la supletoria el veinticuatro, certifico -



El Presidente
M. J. Sempere

El Secretario

Adolfo Galan

Sesion supletoria del 24 de Setiembre de 1922.

Presidente

D. Manuel Sotz - Arjona
Sr. Concejale

D. Josi R. Torrens

.. Antonio Jarquemado

.. Fran^{co} Fernandez

.. Josi M^a Rubio Alvarez

.. Constantino Aguilar Escobar

.. Domingo de la Rosa

.. Fran^{co} Santos Garcia

.. Justo Villa Alvia

.. Pedro Lopez Navarrete

.. Josi R. Doza Infante

En la Ciudad de Irujo, a veinticuatro de Setiembre de mil novecientos veintidos, a las doce hora, se constituyo el Ayuntamiento en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Manuel Sotz - Arjona y Velasco, asistiendo los tres Concejales que se expresan al margen, con el objeto de celebrar esta sesion de caracter ordinaria y supletoria de la que dejo de celebrarse el dia veintidos del actual, habiendo precedido la oportuna cedula de convocatoria.

Se dio lectura de la cedula de convocatoria.

Abierta la sesion, el Sr. Presidente dispuso dar cuenta de los proyectos y estudios realizados por la Comision de presupuestos para reorganizar la Hacienda local, y al efecto fue inculcado el Ayuntamiento de su estado economico y de los medios razonados que se propone llevar a cabo para cumplir el presupuesto ordinario, en el proximo ejercicio de 1923-24. -

Se dio tambien lectura de los preceptos de las

Super
Census



B.O. 319.268 *

leyes de presupuestos de 12 de junio de 1911, de la de 29 de abril de 1920; de R.D. de 18 de Septe del mismo año y también de la de Reformas tributarias de 26 de julio último, en la parte que afecta a las Haciendas locales.

Superviene
Consumos

Enterado el Ayuntamiento y conforme con el estudio de la Comisión, acordó hacer constar los siguientes consideraciones: Que es muy peligroso continuar con el actual sistema y régimen de administración, que proporciona un considerable déficit anual en sus presupuestos. Que dada la estructura de la población, sus muchas vías de entradas y los costos de la recaudación del impuesto de Consumos, para evitar el fraude, el rendimiento, no responde a las atenciones que debe cubrir. Que la Hacienda Municipal es susceptible de mejoramiento, utilizando, en unión de los recursos establecidos en la ley orgánica municipal, los gravámenes e impuestos que autorizan las leyes y disposiciones de que se ha hecho mención, llegando si precisa fuese al repartimiento general de utilidades, para cubrir en déficit; y que estando facultado el Gobierno de S.M. por el art.º 41 de la ley de reformas tributarias vigente para conceder a los Ayuntamientos la gracia de anticipar la supresión del impuesto de Consumos antes de la fecha establecida en el R.D. de 18 de Septe de 1920, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, que por su presidente se eleve respetuosa instancia al Sr. Ministro de Hacienda, rogándole suprima totalmente en esta Ciudad el expresado impuesto de Consumos y alcabales para el próximo ejercicio de 1923-24, con el fin de llevar a efecto

22
ta de
Ban
a su
1922
mas
se
Las
Ayta
tular
no
seg-
a los
can
to de
actor
e la
nem
na
e des-
cali-
rga
trun-
o me
ra
er-
las

sus nuevos proyectos de mejoras locales y disminuir su deficit. -

Al no siendo otro el objeto de esta sesion, el Señor Presidente la dió por terminada de todo lo que yo el Secretario certifico



Manuel Sancher-Ayala José Fernandez

Francisco Santes José M.º Nubio

José R. Botas Domingo de la Rosa

José Villa Isidoro Galan

Sesion ordinaria de 29 de Setiembre de 1922.

No pudo celebrarse esta sesion por no concurrir numero suficiente de señores Concejales, acordando la Presidencia se convoque para la supletoria el Domingo primero de Octubre proximo certifico -

Colegio
D.º Juan
alumnos



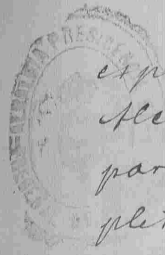
El Presidente El Secretario
Manuel Sancher-Ayala Isidoro Galan

Sesion supletoria del 1.º de Octubre de 1922.

- D. Manuel Sancher-Ayala
- " Francisco Fernandez Rodriguez
- " Antonio Saramonada
- " Pedro Lopez Navarrete
- " José M.º Nubio Alvarez
- " Francisco Santos Garcia
- " Domingo de la Rosa
- " José M.º Nubio Botas

En el Regual a primeros de Octubre de mil novecientos veinte y dos, a las doce de la mañana quedo constituido el Ayuntamiento en su Sala Capitular con los tres Concejales que se

Sobre me
tracione
por el dice
la fe de
Carolina



expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Sanchez-Arjona y Velasco para celebrar esta sesion publica de caracter su- pletorio de la ordinaria correspondiente al veinte y nueve de Septiembre ultimos y que ha sido convocada por cedula expresa del objeto.

Declarada abierta se dio lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada y sus- coita por los señores asistentes a la de hoy. Se dio tambien cuenta de las disposiciones pu- blicadas en la Gaceta de Madrid y periodicos Oficiales, en la semana anterior, acordandose su cumplimiento -

922.

Colegio de
Al. Montano
alumnos

Se dio cuenta del expediente instruido pa- ra proveer las tres plazas que existen vacan- tes en el Colegio de Segunda enseñanza de Arias Montano y el Ayuntamiento acordó concederlas a los tres únicos aspirantes Don Jose Casas Orta, Don Antonio Perez Gordon y Don Juan ^{co}/₁₁ Garcia Nebollu comunicandose asi al Director del Colegio e interesados.

92.

Sobre recon-
struccion de muros
por el dueño
de la finca
Caucinas.

Los Sres. Hernandez, Nubio, Rora y Santos que forman la Comision de Policia Mural, infor- maron a la Corporacion, del resultado de la visita ocular realizada en el Caserio veci- nal de Burquillas en la parte colindante con la Dehesa de Caucinas opinando la Comision que no se inogan perjuicios en la constru-

cion de los muros que se pretenden por el dueño de la finca por lo cual propone se le autorice para la ejecucion de las obras. El Ayuntamiento, despues de amplia discusion, acordó por unanimidad, conceder la autorizacion solicitada, realizandose las obras bajo la direccion inmediata de los señores de la Comision de Policia Rural, quienes demarcaran la linea del camino dejandole toda su anchura

Obras en el Cementerio

La misma Comision dio tambien cuenta de su visita al Cementerio Municipal, proponiendo que se ejecuten las obras de prolongacion de canchales para el saneamiento de los muros, se verifique la limpieza general en el interior y el deslinde del terreno que posee el Ayuntamiento anejo al Cementerio. La Corporacion acordó por unanimidad que se realicen las obras propuestas dirigidas por la Comision informante.

Proteccion Palmera del Paseo de la Palma

El Concejal Sr. Zaragoza, en interes de la Presidencia la adopcion de medidas encaminadas a proteger la palmera que existe en el Paseo de la Palma y que simboliza su nombre y contra los abusos de destruccion que realizan los vecinos. El Sr. Presidente prometió dictar medidas eficaces para la conservacion de

Construir el puente

Demarcacion Huerto Rey



f.º 36

B.O.346.427*

dicho árbol.

Construir muro
en el puente de
Feser

El Concejal Sr. Santos insiste en su ruego de que se lleven a efecto las obras acordadas de construcción de un muro que sirva de pretil al arroyo en el Puente de Feser para evitar accidentes de personas y ganados. La Presidencia contesta que en breve se llevarán a efecto las obras.

Denuncia muro
Huerta del
Rey

El Sr. Hernandez denuncia la existencia de peligros para los que transitan por el camino que desde el Parador lleva al Matadero, en el trayecto comprendido desde las últimas casas de la Calle de Habugo, hasta la Huerta del Matadero, que lo comprende la llamada "Huerta del Rey", por existir un gran desnivel entre el camino y el piso de la huerta, careciendo de toda protección las personas y ganados que por él circulan. El Ayuntamiento acordó que por la Presidencia se hagan las gestiones oportunas para conseguir amistosamente del dueño de la Huerta del Rey, la construcción de un muro que proteja a los viandantes, y en el caso, que no se preste a ello, se instruya el oportuno expediente para obligarle por medios coercitivos.

Se dio cuenta de un escrito presentado por

Se como para
levantar ca
la quemesa
Juan Lauraler Rodriguez solicitando se le conceda
un socorro para reconstruir una casa que se le quemó el día treinta del pasado deiembre, se acordó desistimarlo. -

Se dio cuenta de la tasacion realizada por el
Escrito del Ayuntamiento D. Luis Rodriguez Hernandez,
de la casa propiedad de D^a Elena y D^a Agustina Dada Lopez en el Llanos de Santa Catalina, quienes tienen solicitado un préstamo de capital del Banco Agrícola de mil pesetas, el Ayuntamiento, en vista de que el inmueble tiene un valor suficiente a garantizar el préstamo acordó realizarlo previo el otorgamiento de la escritura hipotecaria. -

El Sr. Presidente expuso a la Corporación, las serias dificultades con que se han de troperar en el proximo invierno, a causa de las malas cosechas del fruto de bellota y aceituna, que agravaran notablemente la crisis del trabajo, produciendo como es natural alteraciones en el orden público. Que teniendo en cuenta las observaciones de años anteriores, es de temer racionalmente que los propietarios y colonos de fincas en el término municipal se nieguen a la admision de obras necesarias en la cantidad que la necesidad impone, por lo que la Corporación debe previnirse para hacer frente al conflicto que se aproxima. La Corporación despues de estudiar el asunto y convencerse de que los medios económicos



con que cuenta en su presupuesto ordinario, son insuficientes a sufragar las necesidades de la clase proletaria, despues de amplia discusion acordó por unanimidad, autorizar a su Presidente para que gestione un empréstito de treinta a treinta y cinco mil pesetas amortizables, con la garantia de los bienes y rentas del Ayuntamiento, ó bien para que arbitre tales fondos con los recursos extraordinarios que las leyes autoricen, con el fin de realizarse obras públicas, en que puedan ocuparse los brazos necesitados en la calamidad.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de todo lo que el Secretario certifique -



Manuel Serrano

Domingo de la Cruz

Santo Villa

José María Rubio

José R. Boza

José Zaragoza

Francisco Gastero

Adolfo Galan

Manuel Fernandez

Señon ordinaria del 6 de Octubre de 1922.

No pudo celebrarse esta señon por falta de asistencia de número suficiente de tres concejales, certifico -



El Presidente
M. S. Ayala

El Secretario

Adolfo Galan

Señon ordinaria de 13 de Octubre de 1922

Por igual causa de falta de asistencia de tres concejales no pudo celebrarse la señon ordinaria de este día, certifico -



El Presidente

M. S. Ayala

El Secretario

Adolfo Galan

Señon ordinaria de 20 de Octubre de 1922.

El ayuntamiento tuvo efecto esta señon por no asistir suficiente número de señores concejales, acordando la Presidencia se convocara a la Supletoria del Domingo veinte y dos a las doce, certifico -



El Presidente

M. S. Ayala

El Secretario

Adolfo Galan

Señon supletoria del 22 de Octubre de 1922.

Presidente

D. Manuel Sanchez-Arojano

H. Concejales.

" Pedro Lopez Navarrete.

" Antonio Saraguenada.

" Jose M. Rubio Alvarez

" Domingo de la Rosa Danoso

" Jose N. Dora Yufante.

" Justo Villa Oliva.

" Francisco Santos Garcia

En Hegual a veintidos de Octubre de mil novecientos veinte y dos a las doce horas, se constituyó el Ayuntamiento en su Salón de sesiones presidido por el Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez-Arojano y Velasco, con

Prestan
del Hanc
apricula

Rebaja y
anulato
arbitrio
base abn
y segun el



f^o 38

B.O.346.428*

asistencia de los Señores Concejales que se conju-
nan al margen, para celebrar esta sesion, de carac-
ter supletoria a la ordinaria, que por falta de asis-
tencia de tres Concejales, dejó de celebrarse el tier-
nes veinte, habiendo precedido la reglamentaria
citacion por cédula expresiva del objeto.

Declarada abierta se dio lectura del acta de
la sesion anterior que sin discusion fue aprobada.

Se dio lectura de un escrito presentado por
D. Luis Garrido Montero en solicitud de pretauro
de setecientas cincuenta pesetas del Capital del
Banco Agrícola, con la garantia hipotecaria de
una casa de su propiedad situada en la Calle de
Mataderos, acordó el Ayuntamiento conce-
derlo mediante las condiciones establecidas.

Rebaja precio
anual de
arbitrios pla
za de abastos
pequeños

Se dio cuenta de otro escrito presentado por
el rematante de los arbitrios sobre puertos pu-
blicos de la Plaza de Abastos y de quillo de reses
en el Matadero en el que solicita rebaja en el pre-
cio del arriendo mediante haberle limitado el
cobro del arbitrio a los pequeños vendedores no
determinados en el pliego de condiciones que sir-
vio de base a la subasta. El Señor Presidente dijo,
que con efecto, habiendo observado un gran ma-
lizar en el vecindario, motivado por el cobro

del arbitrio a los vendedores de mercancías en
ambulancia de insignificante valor, había
ordenado al rematante dejara de cobrarlo, en
evitación de frecuentes conflictos de orden, siendo
indudable, que con tal medida se han mejorado
los ingresos del arrendatario. Abierta discus-
sion y teniendo en cuenta la rason alegada
por la Presidencia y la que tambien asiste al
rematante, se acordó por unanimidad, rebaja-
jar del contrato de arriendo y por el tiempo que
falta hasta su terminacion en treinta y uno
de Marzo de mil novecientos veinte y tres la
cantidad de mil pesetas, prorrateables por
mensualidades vencidas desde Noviembre
eliminando de la obligacion del pago del ar-
bitrio a los vendedores cuya mercancía no re-
presente un valor de ocho pesetas tales como
cara, huevos, avellanas, piñones, maniscos etc.
en ambulancia, notificandose asi al intere-
sado para su conocimiento -

Socorro de
Francisco
Canero

Se dio cuenta de un escrito de Francis-
co Canero Para, solicitando un socorro para
trasladarse a Sevilla, con objeto de operarse
de un cancer que tiene en la boca y que le ha
prescrito los medicos, segun acredita con la
oportuna certificacion. El Ayuntamiento
teniendo en cuenta la pobreza del interesado
y su buena conducta, acordó concederle un

RECIBIDA PRESID
PAGO de
cuentas



Pago de
cientas.

ocorro de cincuenta peltas con cargo al ca-
pitulo quinto del Presupuesto.

Se dio cuenta de las presentadas por elletas.
tro alafie Don Luis Rodriquer Hernandez.

Una de cuatrocientas cuarenta y siete peltas
por la mano de obra del adoquinado de la Ca-
lle de Herrerias primer trozo. Otra de doscien-
tas treinta y nueve peltas setenta centimos
por reparaciones de albañileria en la Plaza de
Abastos y en las Escuelas publicas; Otra de quin-
cientas cincuenta y tres por obras en los em-
pedrados de la Calle de la Hedra y otra de cua-
trocientas siete, por los realizados en la Calle
de Vasco Diaz Cauco. La Corporacion por una
unidad acordó el pago.

Se dio cuenta de otra presentada por Don
Nicolas Larraz del Comercio, por suministro
de efectos de su Establecimiento que asciende
a ciento ochenta y dos peltas cincuenta cen-
timos. Se acordó el pago.

Se presento otra cuenta de Don Juan Al-
varez por generos adquiridos en su Estableci-
miento para vestir las mesas de las Oficinas
municipales, su importe cincuenta y cinco
peltas cincuenta cent. y tambien se acordó
abouarla.

Los tres. Taraguenada y Lopez Navarrete se la-
mentaron de las deficiencias en materia de hi-

gine y salubridad pública. La Presidencia manifestó, que aunque desplegaban gran actividad los ajentes de orden público, para evitar los abusos del vecindario, no podían atender al servicio con la solitud que era menester por tener otras necesidades y obligaciones que cumplir.

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento ^{nombramiento} autorizar a su Presidente para el nombramiento de un Auxiliar de la Inspección de higiene, que fue suprimida la plaza en presupuestos anteriores, por fallecimiento del que la desempeñaba, asignándole al que se nombre un sueldo de dos pesetas y cincuenta cent. diarios que se pagaran con cargo a Ingresos -

^{Denuncia} ^{de} ^{la} ^{falta} ^{de} ^{alumbrado} ^{público} ^{en} ^{el} ^{Damio} ^{de} ^{Santa} ^{Trinidad} ^{Calle} ^{de} ^{San} ^{Dasilio} ^y ^{propone} ^{se} ^{adopten} ^{medidas} ^{encaminadas} ^a ^{conegir} ^{los} ^{abusos} ^{de} ^{las} ^{Fábricas} ^{encargadas} ^{del} ^{suministro}. Todos los Señores Concejales, hicieron suya la denuncia del Sr. Dora, agregando que no solo en dicho barrio sino en toda la población hay gran falta de alumbrado que motiva las censuras del vecindario. La Presidencia indicó que el defecto consistía en la gran cantidad de alumbrados que se invierte en proporcionarlos a las dependencias y Oficinas públicas, Juzgados, Guan-

Suplet
al orden
Cancion



f^o 40

B.O. 346.429 *

dia Civil, Conces, Telegrafo y Oficinas del Ayuntamiento, donde se gastan gran cantidad de luces, que merman las del servicio de la poblacion.

Despues de discutir ampliamente el asunto, se acordó por unanimidad, que las mil quinientas pesetas, que como exceso del contrato de siete mil quinientas, figuran en el Presupuesto ordinario vigente, se dediquen con independencia del mismo, al suministro de alumbrado a los citados establecimientos y dependencias, dejando para la poblacion todas las luces contratadas, obligandose a la Compañia contratista a reponer las que falten en las vias publicas en la forma que acuerde el Sr. Alcalde.

Supresion obras de muros de Caucainas.

La Presidencia puso en conocimiento de la Corporacion, que a causa de denuncias que se le habian formulado, habia prohibido la continuacion de las obras de construccion de paredes en las margenes del Camino de Durquillos en la parte que linda con la Dhesa de Caucainas, por entender que se cometian abusos que podieran ocasionar perjuicios a los intereses publicos. Despues de hacerse las debi-

das consideraciones el Ayunt.º acordó apro-
bar la conducta de la Presidencia y que conti-
nuen en suspenso las obras, hasta que la Comi-
sion nombrada realice nueva vista ocular y
dysponga lo que estime oportuno.

La misma Presidencia dio cuenta de las que-
rrelas que habia realizado cerca de los proprie-
tarios y colonos de este termino para dar tra-
bajo a los braceros en virtud de la crisis por que
se atraviesa - La Corporacion quedo enterada
y aprobó la conducta de la Presidencia -

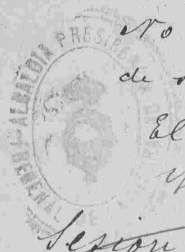
Se levanto la sesion a las catorce horas

de que yo el Secretario certifico -
Manuel Mur-Ayala Dominguez de la Pina



[Signature] José M. Rubio
[Signature] Francisco Santos
[Signature] Justo Villa
[Signature] Adolfo Galan
José R. Proza

Sesion ordinaria de 27 Octubre 1922.



No pudo celebrarse por falta de asistencia
de señores concejales, certifico -

El Presidente *[Signature]* El Secretario
[Signature] Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 3 de Noviembre 1922.

Por igual causa dejo de celebrarse la sesion de hoy
certifico - El Presidente *[Signature]* El Secretario
[Signature] Adolfo Galan

G.
G.
C.
D. M.
D. D.
" So.
" Fr.
" S.
" A.
" Inhibi-
" copre-
" abce-
" mero d
" rales Hov

sesion ordinaria de 10 Nov. de 1922

No pudo celebrarse la sesion por falta de asistencia de numero suficiente de tres. Concejales. acordando la Presidencia se convoque la suplementaria para el doce, certifiq -



El Presidente

El tres

M.ª Aurora

Adolfo Galan

Sesion suplementaria de 12 de Noviembre de 1922

Presidente

D. Manuel Peto - Arjona

Tres Concejales

D. Domingo de la Rosa Ramon

" Jose M.º Rubio Alvarez

" Francisco Santos Garcia

" Pedro Lopez Navamete

" Antonio Carrillo Maestre

En la Ciudad de Segual a las doce horas del dia doce de Noviembre de mil novecientos veintidos, se constituyó el Ayuntamiento en su sala de sesiones para celebrar sesion publica ordinaria en segunda convocatoria, suplementaria de la que debio celebrarse en diez del actual y para tratar de los parti-

culares consignados en la cedula de citacion que previamente se ha pasado a todos los tres Concejales, presidiendo esta el Sr. Alcalde Don Manuel Peto - Arjona y Relator, con asistencia de los tres expresados al margen.

Declarada abierta la sesion se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los constitutos a la se hoy.

Se dio cuenta de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Segual en virtud de la Comision Ajunta de Reclutamiento en acuerdo de quince de Octubre ultimo y a instancia del mozo n.º 14 del actual, remplazo Don Gonzalez Hernandez, por

pro
caute
sami
lar y
las ge
ropie
tra
sorge
terado
hora
hora
us

la excepción del servicio que le comprende, de tipo
único en sentido legal, de Nueva prueba, comprendida
en el caso 2.º del art.º 89 de la vigente Ley de Recluta-
miento.

Examinados los antecedentes que obran en el
mismo, la oposición que hacen los mozos interesados y
los dictámenes del Sr. Jefe de Alcaldes y Regidor
Sindicado, el Ayuntamiento, considerando que la excep-
ción de que se trata, se pretende utilizar suspensivo de lo
ingreso en Caja y del reclutamiento del contingente, en
paja los mozos dependen de las Autoridades Militares y
que su resolución es del conocimiento de las Comisiones
Militares de reclutamiento, se acordó por unanimidad
inclinarse del conocimiento del asunto, elevando el expedi-
ente a Comisión Militar de la provincia, para la
resolución que proceda.

Subasta sin efecto
de los Siniestros

Se dio cuenta del expediente instruido de
orden del Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal
de Ciudad Real-Badajoz, para el arrendamiento de los
Hornos y pastos de los bosques quince años de la Setura de
la Rapilla de este término, en el que consta no haber
habido licitadores en la subasta celebrada en veintinueve
de Octubre próximo pasado. La Corporación acordó que
dar entrada y que se remita original el expediente a la
Superioridad, para que la misma acuerde el reclu-
tamiento de nueva fecha para que se celebre nueva
subasta o lo que estime mas oportuno. -

Padron de
edificios y
albergues

Se dio cuenta de la hoja resumen de la Estadística
de edificios y albergues y población, en treinta
y uno de Diciembre de mil novecientos veinte, aprobada
por la Junta provincial del curso de población, que

Protesta
las Juntas
Militares

Uniforme
los mozos

Otra le
Sindicado



f.º 42

B.O. 346.430 *

arroja los siguientes datos: Poblacion de hecho once mil cinco diez y nueve habitantes: Poblacion de derecho diez mil setecientos noventa y dos: Numero de edificios, dos mil cinco sesenta y nueve, numero de albergues cinco sesenta y cuatro, en total dos mil cuatrocientos treinta y cinco.

La Corporacion queda enterada y no formula contra dicho resultado ninguna reclamacion.

Protesta contra las dietas de defensas militares

El Concejale Don Antonio Comillo haciendose eco de las noticias publicadas por los periodicos de Madrid y provincias solicita que la Corporacion acuerde elevar su protesta contra las juntas de defensas militares en el asunto del Sr. Jefe del Ejercito Excmo. Sr. D. Juan Arzay.

La Corporacion acuerda autorizar a su Presidente para que recorde y apoye los acuerdos que adopten los pueblos de la Region en dicho asunto.

Uniformes para los munitos

El Concejale Don Domingo de la Rosa, solicita que el Ayuntamiento acuerde la adquisicion de uniformes para la banda de musica municipal y la Prudencia se opone, por entender, que solo ser innecesario este gasto en las actuales circunstancias, no existe credito en el actual presupuesto. Se acordó por unanimidad no tomar en consideracion la propuesta.

Obra Enciclopedia triidica Española

La Prudencia puso en conocimiento de los señores Concejales el contrato que habia realizado con la casa editorial "F. Sier" de Barcelona, para la adquisicion de la obra "Enciclopedia triidica Española", cuyo precio es de mil doscientas pesetas, pagaderas en plazos de a veinticinco mensuales, habida consideracion a que la biblioteca

municipales, careen de obras de consulta, pues todas las adquiridas anteriormente se hallan incompletas, impidiéndose esta adquisición, en estremo ventajosa.

El Ayuntamiento acordó aprobar la suscripción y pago contratado por el Señor Alcalde, consignándose en los presupuestos sucesivos, la cantidad necesaria.

Se acordó conceder tres meses de licencia por enfermedad al auxiliar de la Secretaría Don Juan Chavero, un litigador suelto y autorizar al Señor Presidente para la designación del personal que sea necesario en las Oficinas municipales para los diferentes servicios pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres de que por el Secretario se certifica.



Manuel Flores y otros y José P...

Juan José...

Domingo de la Haza. José M^a Rubio

José B. Boza. Francisco Santos

José Villa

Francisco...

Adolfo Galan. Sesión ordinaria de 17 de noviembre 1922.



No pudo tener lugar por falta de asistencia de un número suficiente de tres. Concejales, certifica el Presidente al tres.

Manuel Flores y otros Adolfo Galan

Session ordinaria de 24 de Noviembre 1922.



Se celebrase la session de este dia por no haberse reunido numero suficiente de tres. Concejales, certificados -

El Presidente

El Secretario

M.ª. Argüelles

Adolfo Galan

Session ordinaria de 1.º de Diciembre de 1922.

No pudo celebrarse esta session por dejar de asistir numero suficiente de tres. Concejales, certificados.



El Presidente

El Secretario

M.ª. Argüelles

Adolfo Galan

Session ordinaria de 8 de Diciembre de 1922.

- Presidente
Don Manuel Sanchez-Argona.
tres. Concejales.
- " Don N. Porras Navarro.
 - " Francisco Fernandez Rodrig.º
 - " Jose M.ª Rubio Alvarez.
 - " Domingos de la Rosa Navarro.
 - " Francisco Santos Garcia
 - " Justo Villa Oliva.
 - " Jose N. Nora Zufante
 - " Pedro Lopez Tavanete
 - " Ant.º. Farag.º de Vargas. Zuniga
 - " Pedro Moraleda Rubio.
 - " Constantino Aguilar Becana.

En la Ciudad de Frejunal a ocho de Diciembre de mil novecientos veinte y dos a la hora de las doce, se constituyo el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez-Argona y Velasco y asistencia de los Concejales que al margen se expresan para celebrar la session publica ordinaria que corresponde a este dia.

Se declaro abierta, dandose lectura de la session anterior, que sin discusion fue aprobada por unanimidad. En seguida se dio lectura de la Real Orden del Sr. Ministro de Hacienda dictada a

Supresion
de Consumos

instancia de este Ayuntamiento en 7 de Noviembre
bre ultimo, por la que se suprime el encabezamien-
to de Consumos y alcoholes, para el proximo ejer-
cicio. El Ayuntamiento quedo enterado acor-
dando que por la Comision de Hacienda y Presu-
puestos se realicen los estudios pertinentes, para
lograr los ingresos precisos a cubrir los gastos, eli-
mirando los gravámenes sustitutivos, menos im-
puestos al vecindario, sin llegar al reparto ni al
impuesto sobre inmuebles, acordando por ul-
timo dar un voto de gracias al Ilustre Dipu-
tado a Cortes por este Distrito, Don Jesus Corujo
Valvidares, por el feliz éxito conseguido en asun-
to que tanto provecho ocasiona a los intereses
de la poblacion.

Crisis obrera: La Presidencia da cuenta de la gravissima
e insostenible situacion en que se halla la clase
proletaria, a causa de la escasez de trabajos agrí-
colas, el mal tiempo que imposibilita la efec-
cion de obras publicas y la carencia de re-
cursos dentro del Presupuesto para mitigar
el hambre y la miseria durante el invierno ac-
tual, crisis mas acentuada que en años ante-
riores, en el presente, por la escasa cosecha de los
frutos bellota y aceituna y no poder los pro-
prietarios y colonos del termino municipal
dar ocupacion al excedido numero de obreros ne-
cesitados que ordinariamente se les reparten
habiendose llegado el momento de despedirlos.

Declaracion
de obras en
Debera
Causa
Muerte
quillo.



f^o 44

B.O. 346,435*

y estos demandar proteccion tumultuosamente con amenazas de turbar el orden publico.

Conocido de este asunto tengan conocimiento todos los tres Concejales, por ser hechos notorios, despues de amplia discusion se acordó por unanimidad designar una Comision compuesta del Primer Teniente Don Jose Remedios Pombo, Regidor Sindico Don Pedro Lopez Navarrete, Concejal Don Constantino Aguilar y el Sr. Presidente, para que gestionen un empréstito de cantidad suficiente para invertirla en obras publicas de empedrados de Calles y reparacion de Caminos vecinales, al objeto de hacer frente á la calamidad publica, siendo la misma Comision la encargada de hacer el proyecto de obras y dirigir su ejecucion.

Denuncia de Obras en la Dehesa de Camarinos en el limite de Burguillos.
El Concejal Teniente de Alcalde Don José Maria Rubio, denunció al propietario de la Dehesa de Camarinos, las obras de construccion de muros, en los limites del camino de Burguillos, contra las intrusiones y demarcacion que hiciera la Comision de Policia Rural en su visita girada. El Sr. Presidente manifestó que por tener noticias del abuso, habia orde-

uado la suspension de las obras ignorando
 si el mandato habia sido o no cumplido. Des-
 pues de amplia discusion acordó el Ayunta-
 miento que la comision referida practique una
 visita ocular para inspeccionar las obras
 y si estimo que sus instrucciones no han sido
 respetadas y se han cometido arbitrariedades
 que perjudiquen á los intereses publicos, se
 ordene la destruccion de las obras realizadas
 á costa del propietario -

Fallecimiento
 supra fuer
 el buston y
 docuacion del
 nicho -

La Presidencia dio cuenta del falleci-
 miento de la esposa del digno Sr. Juan de mi-
 nera, instancia e instruccion de este Partido
 don Arturo Suarez Barcena y el Ayunt. acor-
 dó hacer constar en acta su sentir, que una
 comision de su seno, en visita, le comunique el
 pesame de la Corporacion y sufragar los gastos de
 sepultura perpetua del nicho que ocupe el cadaver
 y los de conduccion al Cementerio municipal
 con lo cual se levanto la sesion, de to-
 do lo cual yo el secretario certifico -

Pedro Moros
 Juanico Santos



José P. San Juan de los Rios
 H. Zaragoza a Manuel de los Rios
 Domingo de la Rosa José R. Boza
 José R. Boza
 Juanico Santos
 Juanico Santos

Sesion ordinaria de 15 de Diciembre de 1932

No pudo tener lugar por falta de asistencia de numero suficiente de tres Concejales =
Certifico =



El Alcalde
M. J. Arjona

El Secretario
Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 22 de Diciembre de 1932

No pudo tener lugar por falta de asistencia de numero suficiente de tres Concejales =
Certifico =



El Presidente
M. J. Arjona

El Secretario
Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 29 de Diciembre de 1932

No pudo celebrarse esta sesion, por no asistir a ella numero suficiente de tres Concejales =
Certifico =



El Presidente
M. J. Arjona

El Secretario
Adolfo Galan

Sesion supletoria de 31 de Diciembre de 1932

- Presidente
D. Manuel Sanchez Arjona
tres Concejales
" José R. Porras
" Domingo de la Rosa
" José Ceb. Rubio
" Justo Villa Chiva

En la Ciudad de Fregenal a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, se constituyo el Ayuntamiento en su Sala Capitular, presidido por el Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez-Arjona y Vilasor, con asistencia de los tres que al

18
cuando se expresan para celebrar la sesión
supletoria de la ordinaria es correspondiente
al día veintinueve que no se celebró por
haber un número de actos que no se celebraron
previéndose a la de hoy la reglamen-
taria citada expresa del objeto.

Declarada abierta se dió lectura del
acta de la anterior fecha, se hizo del acta
que fue aprobada.

Se dió lectura de la correspondencia
oficial pendiente y se acordó en cumpli-
miento.

cuentas
aprobadas

Se presentaron y fueron aprobadas por el
Ayuntamiento, las siguientes cuentas:

Otra de Don Angel Verde Perdigon, su im-
porte trescientas cuarenta y cinco pesetas por
los carteles anunciando la celebracion de la
fiesta anual.

Otra de Don Judalio Blanco su im-
porte veintinueve pesetas por impresion de ho-
jas con destino al indice de nacimien-
tos del Registro Civil.

Otra de Don Pedro Rodriguez por tres-
cientas diez y nueve pesetas por obras de
pinturas de puertas y muebles de las Ofi-
cinas Municipales.

Otra de Saturnino Antunier de sesen-
ta y cuatro pesetas quince cuartos por
reparaciones de las tuberias conductoras
de las aguas de las fuentes publicas y

Otra de Manuel Villa su importe cua-
renta y nueve pesetas por composiciones de
herramientas para las obras publicas.

Tambien se acordó el abono al Depo-
sitario de doscientas doce pesetas que ha-

agimado
supletoria



f.º 46

B.O.346.433*

pagado en concepto de aguinaldos al personal de Secretaria y Empleados municipales segun costumbre.

Por ultimo se acordó la distribucion de fondos para el próximo mes de Enero y sin otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesion de todo lo que yo el secretario certifico. =

Manuel J. S. S. S. S.

José Villa

Domingo de la Hoya

José Villa

José M.º B.º Rubio

Adolfo Galan

Sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1923

no se pudo celebrar esta sesion por no asistir a ella numero suficiente de tres concejales, certifico.

El Presidente

El secretario

M. J. S. S. S.

Adolfo Galan

Sesion extraordinaria de 7 de Enero de 1923

se ocupó el Ayuntamiento de la formacion del expediente de moza de ocupacion actual

El Presidente

El secretario

M. J. S. S. S.

Adolfo Galan

Sesion supletoria de 7 de Enero de 1933

Presidente

- D. Manuel Schar Arjona
Aos Concejales
- D. Jose N. Porras
- " Domingo de la Rosa
- " Jose M^a Rubio
- " Justo Villa Oliva

En Freguabal a siete de Enero de mil novecientos treinta y tres, a las doce horas, se constituyeron en su sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Schar Arjona y Velasco, asistiendo los que se expresan al margen con objeto de celebrar sesion supletoria de la ordinaria que por falta de asistencia de los

Concejales dejó de celebrarse el cinco del anterior habiendo precedido la reglamentaria cedula de convocatoria.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la anterior de treinta y uno de Diciembre que fue sin discusion aprobada.

Se leyó un escrito suscrito por el t. terciario Don Jose Moreno Amador en suplica de que se le aumente a mil pesetas el haber que disfruta y el Ayuntamiento acordó pasar la instancia a favor de la comision de Hacienda.

Se leyó otro escrito del vecino Don Agudo Martiner solicitando un préstamo de quinientas pesetas del capital del Banco Agrícola con la garantia hipotecaria de una finca rustica de su propiedad y el Ayuntamiento acordó otorgarlo en condiciones reglamentarias.

Se leyó otro escrito de Josefa y Federico Rodriguez solicitando autorizacion para construir pozos en la colina

Escrito de D. Jose Moreno Arjona
aumentar el haber

Préstamo del Banco

Abre autorizacion a Josef y Federico Rodriguez para autorizarlos de un pozo

24

Escrito de Manuel Schar Arjona y Velasco

Paroza

Caridona multa Ayuntamiento

Recepcion de la comision

de San Basilio en terrenos contiguos al Alameda de Mari-Miguel. El Ayuntamiento acuerda requerir el informe de la Comision de Policia Urbana.

Se dio cuenta de otro de don Moreno Mogales solicitando la conversion de un trozo de terreno que existe entre el Arroyo de San Lazaro y la Fuente del Rey para construir una casa. se acuerda que la instancia sea informada por la Comision de Policia Urbana.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Capitan del Deposito de caballos remuuntados de la primera Esca en que interesa se reserve para este Ayuntamiento si se halla dispuesto a facilitar alojamiento gratuito para personal y ganado para la Parada de la proxima primavera, en las condiciones reglamentarias, el Ayuntamiento acuerda contestar afirmativamente.

Se dio cuenta del oficio que dirige al Sr. Ingeniero del Arance Catastral, en que transcribe la providencia del Excmo Sr. Secretario del Ministerio de Hacienda, fecha catorce de Diciembre, en la que se condona la multa de doscientas cincuenta pesetas que se impusiera por el Sr. Delegado al Ayuntamiento y Junta Pericial, se acuerda que dar enterado y reclamar la devolucion del Sr. Delegado.

Estando proxima la epoca de formacion del nuevo presupuesto de ingresos y gastos el Ayuntamiento acuerda establecer el dia

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Capitan del Deposito de caballos remuuntados de la primera Esca en que interesa se reserve para este Ayuntamiento si se halla dispuesto a facilitar alojamiento gratuito para personal y ganado para la Parada de la proxima primavera, en las condiciones reglamentarias, el Ayuntamiento acuerda contestar afirmativamente.

y seis por ciento sobre las cuotas de los
de las contribuciones rústica y urbana
se true por ciento sobre la Industria y
el cemento sobre cédulas personales
y carruajes de lujo.

Lista de
compramisarios

Se ocupó el Ayuntamiento y que
dó formada la Lista de los tres que
pueden el actual y número cuadruple
de mayores contribuyentes que tienen derecho
a la elección de Compramisarios en las que
puedan servir para los de Suavores en el co-
rriente año.

Contos sobre redem-
cion de censos

Se leyeron tres escritos de Plaza
lla Garcia, esposa de Martin Alvarado
tro, de Cecilia Garcia Baudilejo y de Plaza
Chamorro Lobo de esta vecindad en suplica
ca de redencion de censos que gravan finca
de sus propiedades; la Corporacion acordó que
las mismas pasen a informe de la Comision
de Hacienda.

Imprestito
de 6.000 P.

La Prudencia puso en conocimiento
to de la Corporacion haberse visto precisada
de realizar un empristito de seis mil pes-
etas para continuar las obras públicas
de reconposicion de caminos vecinales y
empedrados de calles con objeto de dar
bajo a los obreros y conjurar la crisis por
que atraviesan, cantidad que devenga al
ocho por ciento de interes anual. El Com-
escriba Sr. Jaraguera expresó que entien-
que la Corporacion carecia de medios re-
ficientes dentro del presupuesto para su

Perru
de meta



B.0.346.482*

quier supragando los gastos de la presente
 situacion y sin perjuicio de continuar
 dando trabajo a los obreros inventados, propo-
 nia que por la Presidencia se ruegue a los
 Diputados a Cortes por el distrito Sr. Corcupe,
 para que gestione del Gobierno de S. M.
 se conceda subvencion para obras publicas
 de caminos vecinales con cuyo auxilio
 pudiera remediarse el conflicto. La Cor-
 poracion acordó aprobar el empristito
 particular y privado hecho por la Pre-
 sidencia, haciendo lo suyo y que se ges-
 tione del Diputados a Cortes, por el medio
 de conseguir subvenciones del Estado para
 construccion de caminos vecinales.

Pirmul de
 doctrina

El Presidente pero en conociemien-
 to de la Corporacion que a causa de hallar-
 se enfermo el Oficial primero y el segundo
 de la Secretaria Don Ricardo Medina y
 Don Antonio Pardo, se hallaban atrasados
 el despacho de los asuntos de sus respu-
 blicas y proponia que el Agente
 designara el personal interino que hubie-
 ra de sustituirle, toda vez que las enfer-
 medades que padecen dichos Empleados no

han de resolverse en plaro breve; desde primero de noviembre ultimo me prestando servicios D. Antonio del Pardo imponiéndose la necesidad de nombrar otros dos más. El Ayuntamiento después de informado por el Secretario acordó nombrar auxiliar de la Secretaría a Don Juan Grauero Perez y comeder un voto de confianza al Alcalde y Secretario para que designen y nombren el demás personal que sea conveniente y necesario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo que yo el Secretario, certifico =
Manuel Saur-ayon



Domingo de la Rosa
José María Rubio
Justo Villa
Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 12 Enero de 1923.

No pudo celebrarse la sesión de este día por no concurrir número suficiente de pres. Concejales, certifico =

El Presidente
Manuel Saur-ayon
El Secretario
Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 19 Enero de 1923.

Por igual causa dejó de celebrarse la sesión de hoy.

El Presidente
Manuel Saur-ayon
El Secretario
Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 26 de Enero de 1923.

No pudo celebrarse esta Sesion por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales, acordando la Presidencia u convocar para celebrar la supletoria el dia 28, certifico =

El Presidente *M. Anjona* El Secretario *Adolfo Galan*

Sesion supletoria del 28 de Enero de 1923.

- Presidente *D. Manuel S. Anjona*
- Concejales
- Domingo de la Haza*
- Jose N. Poncio Novales*
- Jose M^a Rubio*
- Justo Villa Oliva*
- Antonio Varag^{da}*

En Hregual a veintiocho de Enero de mil novecientos veintitres, a las doce, se constituyó el Ayuntamiento en su sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez-Anjona y Velasco, asistiendo los tres Concejales que se expresan al margen con objeto de celebrar esta Sesion publica supletoria de la ordinaria del dia 26 que no se celebró por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, habiendo precedido a la de hoy oportuna cedula de convocatoria expresiva del objeto.

Declarada abierta, se dio lectura del acta de la Sesion anterior que fue aprobada -

En primer lugar se ocupó la Corporacion de la rectificacion del alistamiento de moros del censo actual, levantandose acta por separado que case unido al expediente de su racion -

se dio lectura de instancia de Leonardo Martin y Marin solicitando se le conceda un préstamo de doscientas cincuenta pesetas del ca-

pital del Banco Agrícola, con la garantía hipotecaria de una casa en la Calle Abicirante Ulloa, y el Ayunt.^o acordó conceder el préstamo mediante las condiciones y requisitos reglamentarios -

do como Se da cuenta de otra instancia de Cecilio Rubio en solicitud de socorro para ir a Sevilla a operar a su esposa enferma, se acuerda concederle treinta pesetas con cargo al capítulo quinto.

Se da cuenta de otro de José Abel Aranda en suplica de indemnización por quemadura de muebles y ropas decretada por la autoridad a causa de haber fallecido su esposa de enfermedad contagiosa, y la corporación acuerda indemnizarse con setenta y cinco pesetas.

Se leyó otro de Juan Baragan Vargas en idéntico sentido acordándose indemnizar al interesado con cien pesetas -

La Presidencia dio cuenta de hallarse vacante el cargo de Alguacil del Juzgado Municipal a causa de haberse recluido en el Manicomio provincial quien desempeñaba el cargo. Se acordó nombrar en sustitución a Don Eusebio Villa Diaz que desempeña actualmente las funciones de Demandadero de la Prisión Preventiva del Partido, y para proveer la plaza que este Sr. deja vacante, se nombra a Don Matías Aranda Escaraman =

Se -



f^o 50
B.0.525.537*

da cuenta de otra solicitud de Clemente Ma-
rín Infante, pidiendo auxilio para atender a
la lactancia de su hijo Francisco por hallarse la
madre enferma. La Corporación enterada de la
necesidad y honrada del interesado acordó con-
cederle un sueldo diario de cincuenta centimos
de peseta, a partir desde el día primero del comen-
te y hasta que el niño cumpla diez y ocho meses
de edad -

Se dio cuenta de otra solicitud de María Obra-
ra, suplicando auxilio para ayudar a la lactan-
cia de su hijo Angel María Magueda que su ma-
dre no puede amamantar, el Ayuntamiento atendiendo
a las especiales circunstancias que concurren
en la familia del interesado, acordó conceder-
le el sueldo de una peseta diaria hasta que
el niño cumpla diez y ocho meses de edad -

La Presidencia puso en conocimiento de la Cor-
poración el estado en que se encuentra la crisis
obrero y de los trabajos que se realizaron para con-
jurar el conflicto, quedando enterados los tres
Concejales -

Y no habiendo más asuntos se que tratar
el Sr. Presidente dió por terminada la se -

ta h
ute
tans
Lauer
io Nu
ta a
ceder
uto.
a en
ueble
ca de
tagio
con
den
ite-
se va
Mun
Hau
exp.
huse
te
sion
a pla
Dor
c -

Crisis
obrero



cion de todo lo que yo el secretario certifico.

Manuel Sanchez-Ayala
Domingo de la Rosa
Jose N. Nubis
F. Jaraquemada
Justo Villa
Adolfo Galan

Seesion ordinaria del 2 de Febrero de 1923.



esto pudo celebrarse esta Seesion por falta de asis-
tencia de numero suficiente de tres. Concejales.

certifico =
El Presidente
Manuel Sanchez-Ayala
El Secretario
Adolfo Galan

Seesion ordinaria de 9 de Febrero de 1923.

- D. Manuel Sanchez-Ayala
- " Domingo de la Rosa
- " Jose N. Nubis
- " Justo Villa Oliva
- " Jose N. Nubis

En Hregual a nueve de Febrero
de mil novecientos veinte y tres
a las doce, se constituyó el Ayun-
tamiento en su Sala Capitular
compuesto de los Señores Conseja-
les que se expresan al margen.
Abierta la seesion se dio lectura
del acta dela anterior que fue apro-
bada -

Se dio cuenta de las disposiciones publicadas en
los periodicos oficiales acordandose su cumplimiento
Se leyó un escrito de Justo Potente Negajo
solicitando un prestamo de quinientas pes-

Restaurado
de Banco A.
Listas de
compromisarios

tas del capital del Banco Agrícola con la garantía hipotecaria de una casa de su propiedad en la Calle del Puerto, el Ayunt.º acordó concederle previo los requisitos establecidos.

Se dió cuenta de no haberse formulado reclamación contra las listas de compromisarios para las elecciones de Senadores y el Ayunt.º acordó declararlas definitivas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la Sesion de que yo el Secretario certifico.

Manuel Luv. ayala
Domingo de la Pora
Jose M. Rubio
Justo Villa

Adolfo Galan

Sesion extraordinaria de 11 de Febrero de 1923.

Se ocupó el ajustamiento del alistamiento de votos del recemplaro actual y en su cierre definitivo levantandose acta por separado, certifico.

El Presidente
M. Luv. ayala
El Secretario
Adolfo Galan

Sesion de 16 de Febrero de 1923 - Ordinaria

No pudo celebrarse esta Sesion por no asistir numero suficiente de Señores Concejales de que certifico.

El Presidente
M. Luv. ayala
El Secretario
Adolfo Galan

923.
23.
Febrero
y tres
el Ayunt.
tular
nueva
en.
estaba
que apo
ado en
aliniat
o apo
pere



Señon extraordinaria de 18 de Febrero 1923.

Se ocupó el Ayuntamiento del sorteo de las mesas del actual recuadro, levantándose acta preparada del resultado, certifico.



El Presidente

M. J. Ayupuz

El Secretario

Adolfo Galan

Señon ordinaria de 23 de Febrero de 1923.

Como no pudo celebrarse esta sesión por no concurrir número suficiente de señores concejales, se certifico -



El Presidente

M. J. Ayupuz

El Secretario

Adolfo Galan

Señon supletoria del 25 de Febrero de 1923.

- D. Manuel S. Arjona
- " Domingo de la Rosa
- " Jose M.^a Rubio Alvarez
- " Jose R. Ponce Novas
- " Gueto Villa Oliva

En el Regural a veinte y cinco de Febrero de mil novecientos veinte y tres, se constituyó el Ayuntamiento en su Salon de actos presidido por el Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez Arjona y Velasco con asistencia de los tres Concejales que se expresan al margen

A las doce horas se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y de las disposiciones publicadas desde la última sesión quedando enterado el Ayuntamiento ordenando se cumplan. La

Pirrosa Ayuntamiento

Sebastian Lafrie



B.0.525.536 *

923.
casu
ta po
923.
uen
de
an
23.
uco
atos
el Ayu
tos
Don
elano
ue-
cargu
un
fue
rial
des-
Ayun

Proroga el Presupuesto
Presidencia dio cuenta de no haberse formado el
Presupuesto ordinario del próximo ejercicio, a cau-
sa de hallarse pendiente de aprobación por la su-
perioridad, de las Ordenanzas sobre arbitrios sus-
titutivos del impuesto de Consumos suprimidos,
y para el caso de que se demore la formación pa-
ra primero de Abril, sería conveniente poner en
vigor el que actualmente rige para no paralizar
las operaciones de pagos y cobros. Informada
la Corporación acuerdo por unanimidad, la pró-
roga del presupuesto ordinario vigente para el
ejercicio entrante hasta tanto se confeccione
el nuevo, activándose la aprobación de los ar-
bitrios substitutivos para que puedan realizarse
en la época oportuna.

Sebasta
Zafilla

Se dio cuenta al Ayunt.º de no haberse señalado
día para la nueva subasta de los aprovechamien-
tos de las hierbas y pastos de los ocho quintos de
la Dehesa de la Zafilla en el corriente año forata
con lo cual se inogan perjuicios al Tesoro y alitgu
taimiento, una vez que se veria privado de los in-
grosos que por este concepto recibe anualmente
y figuran en el Presupuesto ordinario del pró-

ximo ejercicio. La Corporacion despues de de-
liberar sobre el asunto acordó: que sin perju-
cio de que se ponga en conocimiento del Sr. Jefe
moro Jefe del Distrito parental y atenerse a sus
resoluciones, se anuncie nueva subasta de los
dichos aprovechamientos, bajo el mismo tipo y
condiciones que las establecidas por la superio-
ridad, a cuyo efecto se anunciara con la auto-
lacion necesaria dandose la mayor publicidad
al acto -

Medicos y
talladores p.^{ta}
clasificacion
de soldados

Debiendo tener lugar el acto de la clasifica-
cion y declaracion de soldados el dia cuatro del
proximo mes de Marzo, el Ayuntamiento
 acuerda que el reconocimiento facultativo de
los moros se verifique por los tres Medicos ti-
tulares Don Miguel de Lamadrid, Don Manuel
Gallego y Don Daniel Alvarez de Luna. Asi-
 mismo se nombraron talladores para reali-
zar la mensura a los Sargentos licenciados del
Ejercito Don Juan Martin Villa y Don Juan Can-
delajo Vargas -

Jornal del
bracero

Tambien acordó el Ayuntamiento fijar
en tres pesetas cincuenta centimos el jornal
medio de un Bracero para los efectos de deter-
minar la pobreza en los expedientes de crecien-
tes legales que se produzcan -

No habiendo mas asuntos de que tratar se levan-
tó la sesion de que certifico -

Manuel Pelus-anjona
Domingo de la Rosa



Junta Villa José M. Rubio

93 fo 93

Adolfo Galav

Sesión ordinaria del 2 de Marzo de 1923.

No pudo tener efecto esta Sesión por no asistir número suficiente de señores Concejales, certifico.

El Presidente

El Secretario.

M. J. Arpaiz

Adolfo Galav

Sesión extraordinaria del 4 de Marzo de 1923.

Se ocupó el Ayuntamiento de la clasificación y declaración de soldados de los moros del actual recuadro y se revisaron levantándose acta por separado, certifico -

El Presidente

El Secretario.

M. J. Arpaiz

Adolfo Galav

Sesión ordinaria del 9 de Marzo de 1923.

No se celebró esta Sesión por no concurrir número suficiente de tres. Concejales, certifico.

El Presidente

El Secretario.

M. J. Arpaiz

Adolfo Galav

Sesión ordinaria de 16 de Marzo de 1923.

Por igual causa dejó de tener efecto la Sesión de este día, acordándose convocar a la suplente.

El Presidente

El Secretario.

M. J. Arpaiz

Adolfo Galav

Sesion supletoria del 18 de Mayo 1923.

Presidente.

D. Manuel S. Arjona

Concejales.

D. Jose N. Bonino Naves

" Dominguez de la Rosa

" Lurto Villa Oliva

" Jose M^o Nubis Alvarez

En fregenal a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintitres y tres a las doce, se constituyo el Ayuntamiento en su Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez Arjona y Velasco con asistencia de los Señores Concejales que se expresan al margen, para celebrar esta sesion su-

pletoria de la ordinaria del dia diez y seis, para la que ha precedido la reglamentaria cedula expresiva del objeto.

Declarada abierta, se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Fue enterada la Corporacion de las disposiciones publicadas en los periodicos oficiales acordandose su cumplimiento.

Sobre apertura de Farmacia Se dio cuenta de una instancia de Don Remedios Rodriguez de Velasco Viuda del Farmaceutico titular Don Luis Sanchez Donal en que manifiesta haber traspasado la farmacia de su difunto esposo a Don Ramon Nobles Navegosa. Se leyó otro escrito de este ultimo Señor fecha 16 de Febrero en el que da consentimiento de haber establecido la oficina de Farmacia en la Calle de Alfonso trece n^o 9 provista de todos los medicamentos simples y compuestos, en

Pago en cueros.

freon

Preto Naves

23

se
uciante
so el
er ba
lealde
y ve-
tecion
el man
su-
is pa
cidula
a acta
dis-
cia-
leones
Da
el bar
al en
ia en
s Na
ior
eunto
a en
tobos
en

Pago a medi-
cinos.
leones
Primitivo
Dones a.



54

B.O. 468.969 *

seres, instrumentos y aparatos de laboratorio re-
glamentarios solicitando se tramite el oportuno
expediente para abrir el despacho al publico. La
corporacion quedo enterada acordando que por
el Sr. Alcalde se instruyan los oportunas diligen-
cias al objeto que se pretende.

Habiendo consideracion de que los dos farmaceuti-
cos titulares Dns. Luna y Amador, vienen sufra-
gando el suministro de las medicinas de los enfer-
mos de la Beneficencia, de la titular correspondien-
te al farmaceutico fallecido, se acuerda abonar
a estos el importe de la que correspondia a don Luis
Sancho Douar y encargar al nuevo farmaceu-
tico D. Ramon Nobles del suministro de esta titu-
lar.

Se acordó conceder un sueldo de treinta
pepetas a Gabino Canero Goualer para que pue-
da ir a Sevilla a ingresar en el Hospital -

A instancias de Julian Agudo Gissues y Ma-
nuel Germander Cid se acuerda que por la Presi-
dencia se hagan indagaciones para averiguar si
son realmente necesitados y si lo fueran se le
faculta para que se les facilite sueldo beneficios.

A instancia de Justo Potente Negajo, se acuerda
concederle un primitivo de quinientas pepetas del
capital del Dones Agricola con la garantia hi-
potecaria de una casa en la Calle del Puerto.
La Presidencia dio cuenta del resultado obte-

Subasta
Zafilla

uido de la subasta que acaba de celebrarse del am
do de los aprovechamientos de hierbas y partes de la
dehesa de la Zafilla y de la adjudicacion provin
nal hecho a favor del mismo licitador Don Loren
zo Morales Moreno en la cantidad de mil trini
ta y dos pesetas - Leida el acta de subasta y el
expediente a tal objeto instruido, la Corporacion
estimando que se han cumplido los requisitos le
gales y que el rematante tiene capacidad legal
para contratar, acordó por unanimidad, adju
dicar definitivamente el remate en favor del
licitador Sr. Morales Moreno y que se ponga en co
noscimiento del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito fo
restal para que se digna prestar su aprobacion =

Personal re
caudacion de
arbitrios.

La misma Presidencia puso en conocimiento de
la Corporacion que con motivo de la supresion
del impuesto de Consumos y establecimiento de los
arbitrios sobre carnes y bebidas se imponia el nom
bramiento de personal que en primero de Abril
realizara la cobranza, proponiendo el nombramien
to de D. Antonio Merced Diaz y Don Julian Carran
co Stanoso para los cargos de Agentes de la
recaudacion. El Ajunt. otorgo un voto de con
fianza a la Presidencia y teniendo en cuenta
que tales empleados no figuran en el Presupues
to, por no haberse confeccionado, ni sera posible
su aprobacion teniendo que regir el del ejercicio
1922-23 en 1923-24 se acuerda nombrar a los in
dividuos propuestos Agentes de la recaudacion
asignandoles un sueldo diario de cinco y
cuatro pesetas respectivamente por dia que se
les abonara con cargo al capitulo de Suplementos

facultando tambien a la Presidencia para q.
designe si fuera necesario mayor personal que
realicen el servicio recordatorio.

Representante Se acordó designar al Primer Ecuiente de
Cuenta Carcelera Alcalde Don Jose Remedio Pomino para que
represente al Ayunt.º en la Junta Carcelaria
del Partido en la formacion del Presupues-
to y liquidacion de los anteriores.

Se dio por ultimo cuenta de las gestiones
realizadas por el secretario de la Corporacion
en su viaje a la Capital para liquidar y es-
tablecer conciento con la Hacienda y Diputa-
cion Provincial para el pago de los recibos
que tiene el Ayunt.º Este quedo enterado y
aprobo la cuenta de gastos de viaje = X

Fue habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto de todo lo cual yo el Sec-
retario certifico -

M. J. Pomino

Domingo de la Torre

Justo Villa

José María Pomino

Adolfo Galan

Session ordinaria de 23 de setiembre 1923.

No se celebro por no asistir numero sufi-
ciente de Hec. Concejales, certifico -

El Presidente

El Secretario.

M. J. Pomino

Adolfo Galan



Señon extraordinaria de 28 de Mayo 1923

Presidente

D. Manuel S. Arjona

Concejales

D. Jose N. Porras Novas

" Domingo de la Nove

" Justo Villa Oliva

" Jose M^a Nubis -

En Hogueal a veintiocho de Mayo de mil novecientos veinte y tres a las doce de la mañana se constituyo el Ayunt.^o en su Sala Capitalar, presidido por el Sr. Alcalde y compuesto de los Sres. Concejales del margen para celebrar señon extraordinaria que tiene por objeto resolver las incidencias pendientes de la clasificacion de sol-

dados y otros extremos que se expresaron

Los asuntos relacionados con el recuento se detallan en acta que se estiene por separado y a continuacion se da lectura del acta de la Señon anterior que es aprobada.

Preitamo
de Banco
Agricola

Se da lectura de un escrito de Trofio Generaler Conejo solicitando preitamo de capital del Banco Agricola con la garantia hipotecaria de una casa de su propiedad y la Corporacion acuerda concederle en las condiciones establecidas.

Pago a
Cuentos
veros

Trasviamiento
Director de la
Municia

Se da cuenta de otro presentado por Don Leandro Barbañs Iglesias solicitando la Plaza vacante de Profesor de la Escuela de Educacion Municipal y la Corporacion teniendo en cuenta las otes que adornan al interesado y que en la poblacion no existe otra persona que



B.0.567.655 *

quede desempeñar el cargo, se acuerda con
ferirle el nombramiento -

Personal de la Secretaría

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda reformar la plantilla del personal de la Secretaría para el próximo presupuesto ordinario en la siguiente forma = Secretario seis mil pesetas = Oficial Mayor dos mil = Oficial Primero mil ochocientas = Oficial Segundo mil ochocientas = Un auxiliar mil quinientas = Otro novecientas doce y cincuenta centimos = Depositario tres mil p. Alguacil Portero mil = Notario seiscientos cincuenta = Encargado del Reloj trescientos sesenta y cinco e igual haber para el Ajente del Ayuntamiento en Badajoz y el Var pública consiguandose mil pesetas para escribientes temporeros -

Pago a escribientes temporeros.

Se acuerda el pago con cargo al capítulo de Imprevisto de los escribientes temporeros Don Daniel Moreno Magro, Don Antonio del Barco y Don Joaquín Graueo River durante el tiempo que prestaren servicios. Tambien se acuerda pagar del mismo capítulo el haber del auxiliar de la Inspección de Higiene Don Rufino Alvarez Dominguez =

Quedo enterado el Ayuntamiento

de los pagos realizados por sacos de samicilium
urgentes y dietas al agente don Antonio Va-
llejo, así como de los gastos originados en las
operaciones del recumplero, los cuales se apor-
tean.

Fue habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion de que yo el se-
cretario certifico =



M. J. Ayala

Domingo de la Torre

José Abi Rubio

José M. P.

José Villa

Después de lo anterior
Sesion ordinaria de 6 de Abril de 1923.



No pudo tener efecto esta sesion por no con-
currir numero suficiente de tres concejales,
certifico =

El Presidente

M. J. Ayala

El Secretario

José M. P.

Sesion de 13 de Abril de 1923.



Por igual causa no pudo tener efecto esta sesion por
no asistir suficiente numero de tres conceja-
les, certifico =

El Presidente

M. J. Ayala

El Secretario

José M. P.

Sesion ordinaria del 20 de Abril 1923.



Por igual causa dejó de tener efecto la sesion
de este dia, acordandose celebrar la supletoria.

El Presidente

M. J. Ayala

El Secretario

José M. P.

54

10 54

Sesion supletoria del 22 de Abril 1923.

icilian
o va
en las
apue
ue
el de
L
D
Cala
1923.
no ca
iales,
so.
lan
So como p
muert del
opias del
tra D. Sub
Carr
is.
lar
1923.
Sesion
aria.

- Presidente
Manuel Scher-Arjona
- Concejales -
Domingo de la Rosa
Jose N^{ros} Pomino
Jose M^a Rubio
Justo Villa -

Se dio lectura a veintidos de Abril de mil novecientos veintitres, a las doce de la mañana y previa convocatoria al efecto se constituyó el Ayunt.^o en su Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Scher-Arjona y ve-lasos y asistiendo los Concejales que al margen se expresan -

Declarada abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fué apro-bada.

Se leyeron las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales y se acordó su cumplimiento -

Excmo Sr. D. Agustín Valiente sobre alivianación de pared.

Se dio lectura de un escrito de Agustín Canascal Valiente en solicitud de alivianación de una pared en finca de su propiedad y otros extremos, y la Corporación acuerda que se informe por la Comisión de Policía rural -

So como p
muert del
opias del
tra D. Sub
Carr

Se leyó otro de D^a Luisa Hernandez Duran en solicitud de socorro para sufragar los gastos de entieno, luto y de su esposo Don Estanislao Pardo Mendez. El Ayunt.^o teniendo en cuenta la situacion precaria en que se encuentra la interesada y que su esposo prestó servicios en la Secretaria por un periodo de tiempo de mas de quince años acordó conceder un socorro de doscientas pesetas -

So como p
guerra de ropas

Se leyó otro escrito de Manuela Puer en solicitud de indemnización por la guerra de ropas

y muebles ordenada como medida sanitaria,
el Ayunt.º acuerda autorizar a la Presidencia
para que abone la cantidad prudencial en rela-
cion con los perjuicios originados -

Préstamos
del Banco
agrícola

Siendo varios los peticionarios que solici-
tan préstamos del capital del Banco Agri-
cola, y siendo requisitos establecidos, el que las
fincas que se hipotequen en garantía tengan
un valor superior al doble del préstamo; que
se hallen libres de cargas; al corriente en el pa-
go de contribuciones y con respecto a las uro-
sas que se hallen aseguradas de incendios,
la Corporacion acuerda autorizar al Presi-
dente para que conceda los préstamos que se
soliciten siempre que reúnan indicadas cir-
cunstancias, atendiendo a los mas necesita-
dos y al orden de fecha de las peticiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion de todo lo que yo el Se-
cretario certifico -



Manuel Salas Ayala

Domingo de la Haza

José María Rubio

José María

Junto Villa

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 27 de Abril de 1923.



No se celebró esta Sesion por no concurrir nú-
mero suficiente de señores Concejales, certifico
el Presidente.

M. S. Ayala

El Secretario

Adolfo Galan



B.0.567.652 *

Sesion ordinaria de 4 de Mayo de 1923.

No pudo celebrarse esta sesion por no concurrir numero suficiente de señores Concejales -

El Presidente

El Secretario.

M. J. Angulo

Adolfo Galan

Sesion ordinaria del 11 de Mayo de 1923.

No se celebró por no asistir suficiente numero de señores Concejales, certifico -

El Presidente

El Secretario

M. J. Angulo

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 18 de Mayo de 1923.

Tampoco pudo tener efecto la sesion de este dia por no asistir numero bastante de señores Concejales, certifico =

El Presidente

El Secretario

M. J. Angulo

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 25 de Mayo de 1923 -

Por igual causa dejó de celebrarse la sesion ordinaria de hoy; acordando la Presidencia se convoque a la supletoria para el dia 25, certifico =

El Presidente

El Secretario.

M. J. Angulo

Adolfo Galan



Sesion Supletoria del 27 de Mayo de 1923.

Presidente

D. Manuel Sanchez-Arjona
- Concejales -

" Sr. N. Pinaro Romero

" Domingo de la Rosa

" Sr. M^a Nubis Alvarez

" Junta Villa Oliva

En la Ciudad de Huesca a veinte y siete de Mayo de mil novecientos veintitres, a las doce horas, se reunió el Ayuntamiento en su Sala Capitular presidido por el Señor Alcalde Don Manuel Sanchez-Arjona y velase con asistencia de los Señores Concejales expresados al margen al objeto de celebrar esta sesion supletoria que ha sido citada por cedula expresa del objeto y con la autelacion legal.

Declarada abierta se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Se dio lectura de las disposiciones oficiales que publica la Gaceta y Boletin acordandose su cumplimiento. =

Aprobacion
ordenanzas
de los sustitutos
de consumo.

La Presidencia expuso; que por la Direccion General de Propiedades e Impuestos, se habia acordado a peticion del Ayuntamiento aprobar las Ordenanzas formadas por la Junta Municipal de los arbitrios substitutivos del impuesto de consumos establecido sobre las carnes blancas y sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes y tambien por la Administracion de propiedades e impuestos se autoriza a la Corporacion para hacer efectivo por repartimiento general, el deficit de su presupuesto. La Corporacion quedo enterada y acordó que por la Presidencia se imprimiera la mayor actividad en la Junta general y Comision

Prag. y c.
de 1923

Sección
Lectura

D. Acto
alinea
de fact

nes de evaluacion para que en el plazo mas breve posible den por terminados el trabajo y pueda ponerse al cobro -

Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento

el Virto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto Municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio 1923-24, estudiandole conforme y aneglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda: Que se fije al publico por quince dias segun ordena la Ley Municipal y transcurrido con diligencia que lo acredite y reclamacion que se presenten se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal =

Socorro de lactancia

Se acordó conceder un socorro de cincuenta centimos de peseta diario a Manuel Chauono Diar para atender a la lactancia de dos niños gemelos y hasta que cumplan diez y ocho meses de edad.

D. Ant. Carrillo alineacion de fachada

Se da cuenta de un escrito de Don Antonio Carrillo Maestre solicitando que por la Comision de policia urbana, se practique alineacion de la fachada de su casa en la Plazuela de la Calle de Segura que intenta reconstruir.

La Corporacion acordó que la citada Comision practique la alineacion que se interesa y autorizar al recurrente para que sujetandose a ella verifique la construccion del nuevo muro. Y no habiendo mas asuntos se

1923.
La veini
asociacion
s, se ven
la Ca
r At
joma
es seno
uar
Serian
da por
y con
a de la
ales
ase su
ian Ge
ia acor
obar
a ller
el fue
as cor
expu
duinos
auto
ivo por
presu
y acor
ma
ucio



que tratar u levanto' la sesion de todo lo que
yo el secretario certifico. =

Manuel Melendez y Jor. M.
Domingo de la Hoya
Jose M^o Rubio Junto Villa
Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 1^o de Junio de 1923.

No pudo celebrarse por falta de asistencia
de numero suficiente de señores Concejales, cer-
tifico -

El Presidente
M. Melendez El Secretario
Adolfo Galan



Sesion ordinaria de 8 de Junio de 1923.

Por igual causa dejo de celebrarse la sesion
ordinaria de este dia, certifico -

El Presidente
M. Melendez El Secretario
Adolfo Galan



Sesion ordinaria del 15 de Junio de 1923.

Tampoco tuvo efecto la sesion de este dia
por no asistir suficiente numero de Concejales.

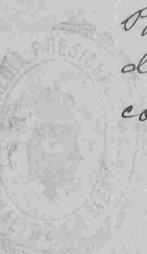
El Presidente
M. Melendez El Secretario
Adolfo Galan



Sesion ordinaria de 22 de Junio de 1923.

Por igual causa dejo de celebrarse la sesion or-
dinaria de hoy, acordando la Presidencia se
convoque la suplitaria para el dia 24 -

El Presidente
M. Melendez El Secretario
Adolfo Galan





B.O.567.654*

Sesion supletoria de 24 de Junio 1923.

1923.
Presidencia
Concejales
1923.
1923.
1923.
1923.
1923.
1923.
1923.

- Presidente -
- D. Manuel Schar Arjona
- Concejales
- Juan A. Poma
- Justo Villa Olmos
- José M^o Rubio Alvarez
- Domingo de la Rosa

En Sesion a veinticuatro de Junio de mil novecientos veintitres a las doce se constituyó el Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Manuel Schar Arjona y Valare, asistiendo los señores que se expresan al margen, al objeto de celebrar esta sesion supletoria que ha sido convocada por cedula expresa del objeto.

Declarada abierta, se dió lectura y fue aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia habida y disposiciones publicadas en los periodicos oficiales acordándose su cumplimiento -

Denuncia sobre Se leyeron por el infrascripto secretario obras de Don Antonio Canillo los escritos que formula Don Juan Dorado Vargas en 18 y 23 del actual denunciando las obras de reedificacion de los muros que realizo en casa de su propiedad Don Antonio Canillo Macete en la Calle de

segura por entender que en tales obras se
usurpan terrenos de la via pública en per-
juicio de los intereses del común de vecinos.

Examinados el acuerdo de 27 de Mayo ul-
timo y el informe emitido por la Comisión
de policía urbana y resultando que las obras
de que se trata se reducen al derribo de un
muro fachada, que no ofrece seguridad y a
su reconstrucción en la misma línea que an-
teriormente tuviera tomando los dos puntos
esquina de la Calle de Segura y Calleja que
se dirige a la Calle del Obispo, en línea recta
y que, aunque en el centro del nuevo muro se
halla tomado por el tr. Camillo, unos cuarenta
centímetros de la via pública para enderezar
en línea recta la fachada, ni tal insigni-
ficancia de terrenos tiene valor alguno y por
el contrario gana el ornato de la referida Ca-
lle - Considerando que el tr. Camillo se ha ce-
nido en la construcción del muro a las ins-
trucciones dadas por la Comisión y que el
asunto de que se trata, es de la exclusiva com-
petencia del Ayunt.^o con arreglo al art.^o 42
de la Ley Municipal, por lo que se entiende
que no resultan perjuicios de ninguna clase
para los intereses públicos; se acuerda por
unanimidad, desestimar en todas sus par-
tes los dos escritos presentados por Don Juan
Dora Vargas -

Se aprobaron dos cuentas presentadas

se
per
cinas
yo ul
ción
las obr
se un
y a
se au
muto
que
recta
ro se
asenta
reser
igui
o y por
da bo
ha ce
las ins
que el
va con
at. 42
uce
clar
a por
es par
en San
tada

por Don Bravo Caudilejo de ciento cuarenta y cuatro pesetas 80 cent. y ciento siete y cincuenta centimos gastadas en obras de conservación y limpieza general del local que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil, se acordó aprobarlas y su pago -

Se aprobaron otras de Saturnino Antunes por sesenta y cuatro pesetas cincuenta cent. por gasolina y vitales adquiridos para reparaciones de tuberías y a Feliciano Adame veintidos pesetas por computeros de herramientas para las obras públicas -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion

M. T. Anparr

Domingo de la Cruz

José M^o Rubio

Justo Villa

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 29 de Junio de 1923.

No se celebró esta Sesion por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, certifico -

El Presidente

M. T. Anparr

El secretario

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 6 de Julio de 1923.

Por igual causa no ha tenido efecto la sesion ordinaria de hoy, certifico -

El Presidente

M. T. Anparr

El secretario

Adolfo Galan

Sesiones ordinarias de 13-20 y 27 de Julio 1923

No tuvieron efecto estas sesiones por no concurrir número suficiente de señores Concejales, certifico -



El Presidente
M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Sesión ordinaria de 3 de Agosto de 1923

No se celebró por no concurrir número suficiente de señores Concejales, certifico -



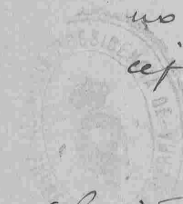
El Presidente
M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Sesiones ordinarias de 10-17 y 24 de Agosto

No pudieron celebrarse estas sesiones por no concurrir número suficiente de señores Concejales -



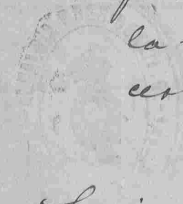
El Presidente
M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Sesión ordinaria de 31 de Agosto de 1923

Tampoco pudo celebrarse la de este día por falta de número suficiente de señores Concejales, acordando la Presidencia se convoque la supletoria para el 2 de Septiembre próximo, certifico -



El Presidente
M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Sesión supletoria de 2 de Septiembre de 1923

D. Manuel Sanchez Argüeso
" Don N. Porino Navarro
" Domingo de la Rosa
" Don M. Nubis Alvarez
" Justo Villa Oliva

En virtud de la Sesión de los días 2 de Septiembre de mil novecientos veintitres y primera convocatoria al efecto, se convocó el Ayuntamiento en

Prestar
Nombrar

Remunera
Firma
L. S. Navarro
Titular

1923

mu-
ales,

1923

afi-

to.

por
con

1923

por
que
coque
quino,

is

1923
a
il no
re via
se con
to en

62

f^o 62



B.0.567.6503*

su Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sanchez Arjona y Velasco con asistencia de los tres Concejales, que se expresan al margen -

Declarada abierta se dio lectura del acta de la Sesion anterior que fue aprobada. Inmediatamente se dio lectura de la correspondencia ordinaria habida y de las disposiciones que publican los periodicos oficiales acordandose su cumplimiento -

Préstamos de Teres Terer, Cipriano Navano Nubio y don Francisco Nubio Rodriguez, solicitando cantidades a préstamo del capital del Banco Agrícola, la Corporacion acordó ratificar su acuerdo en Sesion de 22 de Abril ultimo y por consiguiente la Presidencia puede realizar los préstamos hipotecarios en las condiciones que en tal acuerdo se expresan -

Renuncia del Farmaceutico Don Manuel Alvarez de Luna y Garcia Pastino en 20 de Agosto ultimo, en el que, fundado en motivos de Salud renuncia el cargo de Farmaceutico titular que viene desempeñando. La Corporacion atendida las razones expuestas por el renunciante y des-

pués de lamentar el tener que prescindir de los servicios que tan probo y digno profesional viene desempeñando, acuerda aceptar la dimisión del cargo que presenta.

Recomendando a los farmacéuticos Amador y Reigosa para el servicio de farmacia

Acto seguido y para que los servicios de la Beneficencia municipal no queden interrumpidos se acuerda recomendar los mismos y por unidad a los otros dos señores farmacéuticos Don José M^o Amador Lauralen y Don Nauman Nobles Reigosa quienes percibirán el importe asignado a esta titular.

Aprobación de cuentas

Se aprobó una cuenta de Puerto Villa importante ciento veinte y cinco pesetas por trabajos y materiales de herrería invertidos en el arreglo del depósito general de las aguas públicas -

Se aprobó también el pago de setenta y dos pesetas a Don Benigno Chaparrito por los generos facilitados para los doce pobres que asistieron a la función del Lavatorio en la última semana santa. y Otro verificado a Don Fernando Angulo por dietas devengadas en expediente de apremio contra este Ayuntamiento por débitos del cupo de Consumos a la Hacienda pública, dietas que amountan a ciento una pesetas y veinte centavos.



Fuo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de todo lo cual certifico.

M. J. M. J. M. J.
Jornings de la Hora

José M. J.

Junta Villa Joni N^o Pubio 63 p^o 63

Adolfo Galan

Seesion ordinaria de 7 Septiembre de 1923.

No se celebró esta sesión por no concurrir su-
ficiente número de señores concejales, certifi-
fico -

El Presidente

M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Seesion ordinaria de 14 de Septiembre de 1923.

No pudo celebrarse por tampoco reunirse un
número bastante de señores concejales, certifico

El Presidente

M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Seesion ordinaria del 21 de Septiembre 1923.

Tampoco pudo celebrarse esta sesión por de-
jar de asistir suficiente número de señores con-
cejales, certifico -

El Presidente

M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Seesion ordinaria del 28 de Septiembre 1923.

Tampoco pudo celebrarse esta sesión por fal-
ta de asistencia de número suficiente de
señores regidores acordándose se celebre la
supletoria el día treinta del actual, cer-
tifico -

El Presidente

M. J. Amparo

El Secretario

Adolfo Galan

Sesión supletoria del 30 de Septiembre 1925

Presidente

Don Manuel Scher Ajpura

Ay. Concejales

D. José R. Porrius

" Domingo de la Rosa

" Justo Villa Oliva

" José M^o Rubio

En la ciudad de Fregeval a treinta de Septiembre de mil novecientos veinticinco, a las doce de la mañana, se constituyó el Ayuntamiento en sesión de señores bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Scher Ajpura y Velasco, con acuerdo de los señores Concejales expresados al margen para celebrar

esta sesión supletoria de la ordinaria del día veintiocho que no pudo tener efecto por no asistir mayoría de señores Concejales, habiendo procedido a esta oportuna medida de convocatoria en forma reglamentaria.

Declarada abierta se leyó y fue aprobada el acta de la anterior y a continuación se dio cuenta de las disposiciones que han publicado los periódicos oficiales referentes a la constitución del nuevo Gobierno por el Directorio Militar, declaración del estado de guerra y cesación de las Autoridades Civiles constituidas. El Ayuntamiento quedó enterado y prestar su adhesión al nuevo Gobierno constituido.

Se dio cuenta del oficio del Gobierno Civil de la provincia de veinticinco del corriente en el que ordena el cumplimiento del artículo 85 de la Constitución y Ley de Contabilidad del Estado de 1^o de Julio de 1911, en armonía con el art. 132 de la Ley Municipal, ordenando se remitan los do-

Oficio del Gobierno ordena de la provincia

Pag

Oficio del Sr. Gobernador Civil recibiendo un servicio

1925



f.º 64

B.O.56 7.656*

encomendados preceptuados en la R. O. de 27 de Junio de 1922, puesto que en esta Ciudad no se han aprobado con autoridad el primero de Abril los Presupuestos de Ingresos y Gastos del presente ejercicio. La Corporacion quise enterada y acordó, que con la mayor urgencia se proceda a la inspeccion de los documentos que se reclamaban en cumplimiento del mandato superior.

Oficio del Sr. Gobernador ordenando de liquidacion presupuesto

Se dio tambien cuenta de la Circular del mismo Gobierno Civil inserta en el Boletin Oficial de 24 del corriente en la que se interesa la formacion por los Cuentadantes de las liquidaciones de ingresos y gastos del anterior ejercicio, relaciones de Deudores y Acreedores y demas documentos establecidos en el R. O. de 21 de Marzo y R. O. de 18 de Abril de 1905, la Corporacion deliberadamente enterada por unanimidad acuerda se preste cumplimiento en el plazo mas breve posible a las indicadas disposiciones.

Pagos

Se dio cuenta del estado economico del Ayuntamiento y con vista de que en la Caja Municipal existen fondos suficientes para el pago del Personal y demas atenciones independientes de las ya ordenadas por el Sr. Alcalde, se acuerda aprobar las medidas por este hasta el dia de la fecha y que

por el mismo se continúe ordenando los pagos de obligaciones vencidas en el día de hoy, atendiendo al carácter obligatorio de cada una de ellas con arreglo a los créditos que figuran en el Presupuesto prorrogado.

Varios pagos de supuestos se acuerda pagar de supuestos de cuentas veintinueve pesetas a los Comisionados de Hacienda D. Anastasio Arizero y al del Pósito D. Fernando Piña: los de Pares de D. Antonio del Barro, auxiliar de la Secretaría y los del Personal emargado de la recaudación de Arbitrios e Impuestos substitutos del de Consumos, y por último también acuerda el abono al secretario de la Corporación de quinientos cincuenta pesetas por los gastos de cuatro viajes que ha realizado a la Capital para gestionar asuntos de interés del Ayuntamiento; y doscientas sesenta y cuatro pesetas al auxiliar D. Antonio del Barro por el que hizo a la misma Población con otras gestiones.

Pago de adquisiciones Se dio cuenta de la presentada por D. Emilio Mauro por importe de dos mil ochocientas diez y siete pesetas por los adquirentes que ha suministrado para la pavimentación de la Calle de Ferrerías que ya se han colocado, cuya cuenta se halla ajustada al precio convenido entre el interesado y la Alcaldía. El Ayuntamiento acuerda aprobarla y que por su Presidente se ordene el pago.

Tras habiéndose otros particulares conculcados en la orden del día de esta sesión el Sr. Presidente la dio por terminada de

Folio sesenta y cinco 65.

todo lo cual yo el secretario, certifico. =

Mauricio Muro-Ayala

Domingo de la Rosa Jorillo

Justo Villa

José María Buitrago



Adolfo Galán

Diligencia queda cerrado este libro a las veinte horas de hoy fecha -

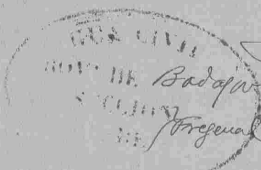
Regencia 1º Octubre 1923.

El Comandante Mar.

El Alcalde

José Fajardo

Mauricio Muro-Ayala



El Secretario, Adolfo Galán

Otra a las veintidos horas del día de la fecha entrega el presente libro al Alcalde del nuevo Ayuntamiento -

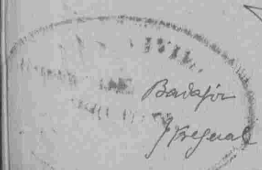
Regencia 2 Octubre 1923.

El Comandante Mar.

El Alcalde

José Fajardo

Mauricio Muro-Ayala



El Secretario, Adolfo Galán

